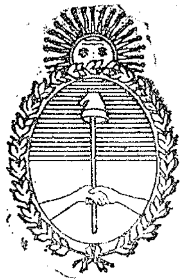


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 24 de setiembre de 1984

NUMERO
25.516
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RELOJES ROLEX ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que ha sido aumentado el capital social a la suma de $a 12.000.000, cuyas reformas de estatutos son las siguientes: Artículo 5º: El capital social queda fijado en la suma de 12.000.000 de pesos argentinos, dividido en 12.000.000 de acciones ordinarias nominantivas endosables de un voto y de 1 peso argentino cada una valor nominal. — Podrán emitirse títulos que representen más de una acción. — Artículo 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente y los Directores que la Asamblea determine y elija, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. — Durarán un año en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cuando el directorio esté constituido por tres o más miembros, la Asamblea designará a uno de ellos Vicepresidente. Cada uno de los miembros del Directorio depositará en la caja de la sociedad y en garantía de su mandato, la suma de cien pesos argentinos, o su equivalente a valor normal en títulos valores cotizables, que no podrán ser de esta sociedad. La asamblea podrá designar a uno o más directores suplentes por el mismo plazo que los titulares. En el caso de que se produzcan vacantes en el Directorio, se cubrirán con los suplentes que la asamblea ha designado y en el orden de su elección. En caso de ausencia, renuncia, enfermedad o muerte de uno o más directores, el directorio designará de acuerdo con el Síndico, la o las personas que interinamente deberá reemplazar al cesante, hasta que la próxima asamblea general elija al o a los definitivos. — Artículo 10: El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. El Directorio deberá reunirse tantas veces como lo exija la buena marcha de la sociedad y por lo menos cada tres meses.

El Directorio.
$a 1.320 — Nº 13.206

CLIXER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Ignacio Roberto Dayan, argentino, 30|1|1940, casado, comerciante, L. E. 4.309.099, Avenida Libertador 5500, 11 "A", Capital Federal y Reinaldo Jacobo Attie, argentino, 2|5|1943, casado, comerciante, L. E. 4.415.625 Quintana 2826, Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 337 del 6|7|84. — 3º) CLIXER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Pueyrredón 593, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufactura de productos de la industria textil, del plástico, del cuero y de la indumentaria y afines. — Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte, ya sea en el mercado interno o externo de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, modelos industriales, diseños y marcas referentes a su actividad industrial. Importación y Exportación. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, mandato por 3 años. — Presidente: Ignacio Roberto Dayan; Vicepresidente: Reinaldo Jacobo Attie. Directores suplentes: Isaac Héctor Dayan y Roberto Ezra Attie. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 13.213

CATEGORY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Reinaldo Jacobo Attie, argentino, 2|5|1943, casado, comerciante, L. E. 4.415.625, Quintana 2826, Martínez, provincia de Buenos Aires y Roberto Ezra Attie, argentino, 27|6|1940, divorciado, comerciante, L. E. 4.313.304, Tres de Febrero 1849, 5º piso, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 336 del 6|7|1984. — 3º) CATEGORY SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paso 555, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufactura de productos de la industria textil, del plástico, del cuero y de la indumentaria y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, distribución, comisión, representación, permuta, transporte, ya sea en el mercado interno o externo de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, modelos, industriales, diseños y marcas referentes a su actividad industrial. Importación y Exportación. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. 8º) Un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, mandato por 3 años. Presidente: Reinaldo Jacobo Attie. Vicepresidente: Roberto Ezra Attie. Directores suplentes: Ignacio Roberto Dayan y don Isaac Héctor Dayan. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 13.212

ELEMIR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.Justicia: 1º) Moisés Romano, argentino, nacido el 7 de agosto de 1934, L.E. Nº 4.135.101, comerciante, casado, Avda. Santa Fe 3818, piso 4º B, Capital Federal; Laurencio Costilla, argentino, nacido el 1º de marzo de 1947, L.E. Nº 7.599.101, comerciante, casado, Pablo Zufriategui 1964, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 101, de fecha 16 de julio de 1984. — 39º) ELEMIR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 289, piso 2º J. — 5º) Comerciales: Compra, venta, administración, construcción de departamentos, propiedades inmuebles, terrenos, locales y bienes raíces, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros operaciones de inversión, consistentes en la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; aporte o inversión de capitales a personas o empresas, sociedades comerciales o civiles, constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas del objeto de la Sociedad todas las actividades u operaciones previstas en la ley de entidades financieras Nº 21.526, y sus modificaciones o leyes similares que se dicten en el futuro, así como todas aquellas operaciones que requieran el concurso del ahorro público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000 (quinientos mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Moisés Romano; Vicepresidente, no se designa; Síndico titular, Moisés Didia; Síndico suplente, Salvador Nolberto Furrer. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.320.— Nº 13.132

VILEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Viña, argentino, 13|8|41, casado, comerciante, L.E. Nº 4.378.424, Ventura Bosch 7091, 1º A, Capital; y José Lentini, argentino, 13|3|49, casado, comerciante, L.E. Nº 6.154.287, Ventura Bosch 7091, 1º A, Capital. — 2) Estatuto adoptando el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura del 23|5|1984. — 3) "VILEN S.A.". — 4) Lavalle 1171, 3º oficina 1, Capital. — 5) 99 años, desde su incripción. — 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: De Mandatos y Servicios: Realizar comisiones, administración de bienes; otorgar y recibir mandatos; efectuar asesoramientos, organizaciones, tasaciones y representaciones. — Comerciales: Mediante la compra venta, permuta y consignación de todo tipo de automotores, motos, embarcaciones y demás locomóviles, así como sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 7) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: José Lentini; Vicepresidente: Mario Viña; Síndico titular: José Ricardo Baum; Síndico suplente: Alberto Senen Sánchez. Duración de los síndicos, un año. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social, el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 13.298

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|9|84
16 Páginas

RESURGIR
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre RESURGIR S.A. Estatuto Modelo. Escritura del 17|7|1984. Accionistas: Juana María Anastasio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|1|1943, domiciliada en Calcena 336, con L.C. Nº 4.545.854; Ana Fernández argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|3|1921, domiciliada en Directorio 1392, con L.C. Nº 2.179.404; y José Alberto Andera, argentino, soltero, empleado, nacido 29|6|1939, domiciliado en Chacabuco 359, Ciudadela, con L.E. número 5.315.972. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Directorio 1390, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, venta o permuta de automotores, rodados y repuestos; explotación de talleres de reparaciones, estaciones de servicios y garajes; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. Financieras: El otorgamiento de hipotecas, prendas y demás modalidades de créditos, con garantía o no y cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigencia con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, construcciones, fraccionamientos, explotación, arrendamientos, loteos y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, y explotaciones agropecuarias y asesoramientos, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. Representación Legal: El Presidente y en su caso, el Vicepresidente. Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta. Juana María Anastasio; Vicepresidenta, Ana Fernández; Director titular, José Alberto Andera; Síndico titular, Domingo Mario Ceccarelli; Síndico suplente, Isaac Jospe.

El Autorizado.
$a 1320.— Nº 13.174

JOBSYS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Rodolfo Mazzariello, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.736.435, Tucumán 1748, piso 6º, Capital Federal; Gustavo Eduardo Napolitano, argentino, nacido el 18 de junio de 1962, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.927.769, Rivadavia 5920, piso 10, B, Capital Federal; Graciela María Mazzariello argentina, nacida el 8 de diciembre de 1957, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.736.144, Tucumán 1748, piso 6º Capital Federal; Hilarión Pedro Gastón Larguía, argentino, nacido el 11 de enero de 1960, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.754.044, Charcas 4176, piso 4º Capital Federal. — 2º) Escritura 398, de fecha 23 de julio de 1984. — 3º) JOBSYS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Tucumán 1748, piso 6º, Dpto. 12. — 5º) Desarrollo, compra, venta, importación, exportación y distribución de computadoras, minicomputadoras y computadoras digitales; edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos manuales didácticos; distribución y editorial de libros y manuales didácticos de computación: cursos de computación y capacitación, programación, asesoramiento, análisis, consulta e instalación de sistemas de computación, procesamiento de datos, compra, venta, importacin, exportación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados relacionados con dichos equipos, accesorios y equipamiento y amoblamientos de computación: instalación y reparación de equipos de computación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 1.000.000 (un millón de pesos) — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de tres ejercicios, la sociedad prescinde de la Sindicatura Presidente: Rodolfo Mazzariello; Vicepresidente: Gustavo Eduardo Napolitano: Director suplente: Hilarión Pedro Gastón Larguía; Directora titular: Graciela María Mazzariello. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 13.135

CLARENDON
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Jorge Basilio Kuyumchoglu, argentino, 45 años, Arias 2221, Capital Federal, C. I. Nº 4.596.246; Héctor Jesús Giménez, argentino, 47 años, Mariano Moreno 3105, Olivos, Prov. Buenos Aires, C. I. Nº 3.647.129; Héctor Ricardo Caia, argentino, 27 años, Blas Parera 2851, 6º B, Olivos, Prov. Buenos Aires, D.N.I. número 12.968.270, y Celso Blanco Alonso, español, 42 años, Cuba 4486, Capital Federal, C.I. Nº 5.166.984, todos comerciantes y casados. — 2º) Escritura 59 del 10 de julio de 1984. — 3º) CLARENDON SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Republiquetas 2956, Capital Federal. — 5º) Constructora: Proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista empresaria contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 5 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) $a 100.000. — 8º) Un Directorio de 4 a 7 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura; Presidente: Jorge Basilio Kuyumchoglu; Vicepresidente Héctor Jesús Giménez; Directores titulares: Celso Blanco Alonso y Héctor Ricardo Caia, y Directora suplente: Griselda Norma Miguel, argentina, comerciante, 33 años, cas., Martín y Omar 129, 4º, San Isidro Prov. Buenos Aires, C. I. Nº 5.743.623. — 9º) Uso de firma a cargo indistintamente del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 836 — Nº 13.159

EPAMA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Luis Gaertner, 7|1|1930, casado, argentino, comerciante, Luis M. Campos 1174, 8º piso, Capital Federal, L. E. Nº 4.491.366; José Alvarez, 27|1|1936, casado, argentino, empleado, Bolivia 363, 5º piso "16", Capital Federal, L. E. número 4.169.714, y Patricia Marcela Spiritoso, 12|6|1956, soltera, argentina, maestra, Aráoz 2550, P. B., Capital Federal, D.N.I. Nº 12.549.784. — 2) Escritura del 14|5|1984. — 3) EPAMA S.A. — 4) Aráoz 2550, P. B., Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración de productos y artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza, medicinales y alimenticios. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y artículos de tocador, cosmética, perfumería limpieza, medicinales y alimenticios. — 6) 31|5|2083. — 7) Pesos argentinos 120.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, v$a. n. 1.000 y 5 votos c|u., clase A. — 8) A cargo Directorio entre 1 y 10, designados por 3 ejercicios. Presidente: Adolfo Luis Gaertner; Vicepresidente: José Alvarez; Directora: Patricia Marcela Spiritoso. Fiscalización: A cargo Síndico titular y suplente designados por 3 ejercicios; Síndico titular: Emilio Isidro Fernández, contador público; Síndico suplente: José Manuel Boente, contador público. — 9) A cargo Presidente, Vicepresidente o Directores titulares, 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 836 — Nº 13.308

GALIMBERTI TECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 26|4|84, protocolizada por escritura del 26|4|84, GALIMBERTI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital a $a 50.000, emitió 40.000 acciones ordinarias al portador, 1 voto c|u. y v$a.n. 1 y modificó el estatuto social art. 4º: El capital social es de cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 (un peso argentino) cada una y de un voto por acción. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 616 — Nº 13.311

PRODUSINT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Calogero Catarinolo, italiano, 13|6|31, C.I.P.F. Nº 7.019.552, casado, Eduardo Wilde 1726, Boulogne, Bs. As., industrial; y Nelda Serraiocco, italiana, 13|11|38, C.I.P.F. Nº 5.878.650, Eduardo Wilde 1726, Boulogne, Bs. As., casada, comerciante. — 2) Estatuto adoptando el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79, por escritura pública del 21|8|84. — 3) "PRODUSINT S.A.". — 4) Tucumán 971, planta baja 5, Capital Federal. — 5) 99 años desde su inscripción. — 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración general de aceites vegetales y minerales, detergentes, desengrasante, desodorizantes y sus derivados. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural, o transformadas o combinadas, ya sean aceites vegetales o minerales, detergentes, desengrasantes, desodorizantes y sus derivados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 7) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Calogero Catarinolo; Vicepresidenta: Nelda Serraiocco; Síndico titular: Miguel Eduardo Barca; Síndica suplente: Graciela Inés Castells. Duración de los síndicos, un año. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 13.297

NATICA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.J.). — 1) Berta Zelener, 23|1|1927, soltera, argentina, comerciante, Luis Belaustegui 2660, Capital Federal, L. C. Nº 351.011, y Claudio Luis Schabas, 24|7|1950, casado, argentino, comerciante, Asamblea 1132, 4º piso E Capital Federal, L. E. número 8.432.962. — 2) Escritura del 13|7|1984. — 3) NATICA S. A. — 4) Sarmiento 2012, 6º piso D, Capital Federal. — 5) Por sí, por terceros y|o asociada a terceros, elaboración, compra, venta, importación, exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. — 6) $a 200.000. — 7) Presidente: Claudio Luis Schabas, y Directora titular: Berta Zelener. Síndico titular: Norberto Héctor Gurevich, contador público; Síndico suplente: Gustavo Mario Jaimovich, contador público. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 528 — Nº 13.312

EL PATIO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Aquiles Reati, 12|1|1957, casado, argentino, ingeniero, L. E. número 4.195.125; Nélida Elba Lombardini de Reati, 12|11|1939, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 8.784.115, y Roque Reati, 9|5|1909, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.343.909, todos domiciliados en Avda. Cabildo 4960, Capital Federal. — 2) Escritura del 18|7|1984. — 3) EL PATIO S. A. — 4) Avda. Cabildo 4960, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, restaurante, bar, proyecto y construcción de edificios en general y obras civiles de todo tipo, sean públicas o privadas. Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las regidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, v$a.n. 1 y 1 voto c|u. — 8) A cargo Directorio de 2 a 5 elegidos por 2 ejercicios. Presidente: Omar Aquiles Reati; Vicepresidenta: Nélida Elba Lombardini de Reati; Director suplente: Roque Reati. Fiscalización: A cargo de los socios, art. 284 último párrafo L. S. — 9) Presidente o Vicepersidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.—

El Escribano.
$a 792 — Nº 13 313

TRANSPORTES ACEBAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 3 de agosto de 1984 conforme al Estatuto Modelo se constituye Transportes Acebal S.A. — Socios: Raúl Héctor Bacchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1938, L.E. Nº 6.029.008, Córdoba 392, 4º, C, Capital; Gloria Alba Amable Gospera de Bacchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º de junio de 1942, L.C. Nº 4.284.858, Córdoba 392, 4º, Capital. — Objeto: la contratación de transportes y estibajes por vía terrestre, marítima y|o aérea para todo tipo de cargas, sea en estaciones marítimas, aéreas o aduanas secas o depósitos de cargas. Dichas operaciones se realizarán con medios propios, de terceros o asociados a terceros. — Capital: pesos argentinos 500.000, totalmente suscriptos por R. H. Bacchi, 250.000 acciones por pesos argentinos 250.000 y G. A. A. Gospera de Bacchi, 250.000 acciones por $a 250.000 de las que integran en efectivo el 25 por ciento. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Héctor Bacchi; Vicepresidente: G. A. A. Gospera de Bacchi, y Director: Hugo Rizzo. Síndicos: Titular: contador Ricardo Rubens Schiliro, y Suplente: doctor Carlos Alberto Averbuj. — Domicilio legal: Córdoba 392, 4º, C, Capital.

El Autorizado
$a 660 — Nº 13.404

REYNA
SOCIEDAD ANONIMA

Por contrato modelo del 27 de agosto de 1984 se constituye Reyna S.A. — Socios: Humberto Asunción Do Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1945, L.E. Nº 4.649.923, y José Walter Do Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1951, L.E. Nº 8.539.884, ambos con domicilio en Avda. de Mayo 1120, Capital. Duración: 20 años contados de la inscripción en R.P.C. — Objeto: construcción, compra-venta, permuta, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los relacionados con la ley de Propiedad Horizontal; explotación integral de hoteles; mandatos y representaciones. — Capital: $a 50.000, totalmente suscriptos por H. A. Do Santos, 47.500 cuotas por $a 47.500, y por J. W. Do Santos, 2.500 cuotas por $a 2.500, de las que se integran en efectivo el 50 por ciento. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Gerente: Humberto Asunción Do Santos. — Domicilio legal: Avda. de Mayo 1120, Capital.

El Autorizado
$a 528 — Nº 13.403

COMALQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 839 del Registro 1.132, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 456.767.80 o sea hasta la suma de $a 500.000 y se modificaron los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales de COMALQUE S. A. — Capital: $a 500.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un peso argentino, valor nominal cada una. La totalidad del aumento de capital se emitió en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un peso argentino, valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 440 — Nº 13.238

ANTONIO PRINCIPE Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 104, folio 299, del 27|7|84 Registro 169 de Capital Federal, en virtud de la Asamblea Extraordinaria del 13|7|84 en Servigral Sociedad Anónima se formalizaron los siguientes actos, modificándose el estatuto en lo pertinente así: Nueva Denominación Social: ANTONIO PRINCIPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Julián Alvarez 1965, piso 1º, oficina 5. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, promoción, representación, consignación, mandataria, importación y exportación de automotores, sus repuestos, accesorios y afines: b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones y otorgamiento de préstamos a particulares o sociedades, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente que sean accesorias o conexas con operaciones previstas en el estatuto social y negociación de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público; c) Servicios: Mediante la contratación y|o prestación de servicios de mantenimiento, reparación y conservación de automotores. — Plazo: Hasta el 29|11|2072. — Capital Social. Pesos argentinos 2.500.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Entre dos y siete miembros titulares e igual número de suplentes con mandato por dos años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Como consecuencia se modificaron los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 8º, 9º, 10, 11 y 16 del estatuto.

El Escribano.
$a 1.320 — Nº 13.326

SHIMOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura 138 de fecha 31 de mayo de 1984. — Accionistas: José Roque Diaz, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D.N.I. 12.084.233, domiciliado en Calle 16 y 155, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; y Ana Primitiva Medina, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, con L.C. 4.759.613, domiciliada en Espinosa 1775, Capital. — Denominación: SHIMOSE S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene y tocador, la explotación de concesiones, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial; c) Exportación de materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador; d) Importación de materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador. - Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cuatro por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad precindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, José Roque Díaz; Vicepresidente, Ana Primitiva Medina; Directores suplentes, Marta Beatriz Carlomagno, Hugo Ramón Del Río. — Sede Social: Espinosa 1634, Capital Federal.

[illegible] Sociedad.
$a 1.[illegible]0 — Nº 13.349

PEUMAN
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9|11|83, otorgada por el escribano de la Capital Federal don A. R. Blanco al folio 1.094 del Registro 676 a su cargo, la sociedad PEUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 18|2|83, resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Art. 4º) El capital social es de pesos ley 1.650.000.000, representado por 1.650.000.000 de acciones ordinarias, al portador de pesos ley 1 valor nominal cada una y dividido en $ Ley 1.245.000.000 de acciones clase A de dos votos y pesos ley 405.000.000 de acciones clase B de un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme legisla el art. 188 de la Ley 19.550. Debiendo llevarse el acta de la Asamblea que así lo decida a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado de ley e inscribirse ante los organismos públicos de control.

El Escribano.
$a 748 — Nº 13.343

KEPNER TREGOE

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber que por Asamblea del 16|3|84, escritura pública del 5|6|84, KEPNER TREGOE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS, resolvió adecuar el estatuto al nuevo signo monetario vigente, y prescindió de la fiscalización privada, reformando los arts. 4º, 9º, 10 y 12. Modificación: Capital Social: $a 6.600, dividido en 6.600 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de tres a cinco Directores titulares, con mandato por tres años, debiendo la Asamblea Designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Fiscalización Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$a 484 — Nº 13.348

SERVICIOS ELECTRICOS
DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1984 y su cuarto intermedio del 21 de junio de 1984, se aprobó la modificación de los artículos 7º y 15 del Estatuto Social, disponiéndose el aumento del Capital Social y la modificación del depósito en garantía del cumplimiento de las funciones de los señores Directores, respectivamente, cuyos textos quedaron redactados como se expresa: Artículo 7º: El capital social se fija en treinta mil millones de pesos argentinos ($a 30.000.000.000) representado por trescientos millones (300.000.000) de acciones de cien pesos argentinos ($a 100) cada una. Por resolución de la asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Los aumentos de capital y las emisiones correspondientes a esos aumentos serán inscriptos en el Registro Público de Comercio y publicados en el Boletín Oficial. No podrán emitirse nuevas series de acciones hasta tanto la emisión anterior no esté totalmente suscripta. — Artículo 15: En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores depositarán en la caja de la Sociedad la suma de cinco mil pesos argentinos ($a 5.000) en dinero efectivo, valores o títulos de la deuda pública.

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 13.359

OSCAR A. LOMBARDINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17 de mayo de 1984, pasada al folio 902 del Registro 533 de Capital Federal, por ante el escribano don Rodolfo Mendonça Paz, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril de 1984, que modifica el Estatuto Social de OSCAR A. LOMBARDINI SOCIEDAD ANONIMA, en sus artículos Tercero y Séptimo, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones agropecuarias, explotaciones agrícola - ganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquiriendo, enajenando, permutando, y administrando su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos. Podrá realizar la sociedad también comisiones, mandatos y representaciones, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo realizar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Los Directores durarán en sus cargos dos años. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja de la sociedad, la suma de $a 1.000 (pesos argentinos mil) o su equivalente en títulos o valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil. Se hace constar que para vender o gravar bienes inmuebles propiedad de la Sociedad o afianzar obligaciones de terceros, el Directorio podrá actuar, previa aprobación de la Asamblea por unanimidad de votos totales de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Se designan para ocupar los cargos de Directores suplentes de Ocar A. Lombardini Sociedad Anónima a los señores Jorge Daniel Peowich y Juan Carlos Perkins.

El Escribano.
$a 2.068 — Nº 13.366

VAYVEN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución. La Sociedad adopta Estatuto Modelo de I.G.J. 1) José Suslovich, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 2.635.636, nacido el 19 de diciembre de 1928, comerciante, domiciliado en la calle Sucre 2600, piso tercero "A", Capital Federal y María Kogan de Suslovich, argentina, casada, D.N.I. 2.986.896, comerciante, nacida el 7 de junio de 1933, domiciliada en la calle Sucre 2600, piso tercero "A", Capital Federal. 2) Escrituras del 11 de mayo de 1983 y 15 de junio de 1984. 3)VAYVEN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. 4) Tres Arroyos 584, Capital Federal. 5) Dedicarse a la fabricación de cierres a cremallera, su importación, exportación y venta por mayor y menor, sus accesorios y afines y toda clase de artículos para marroquinería en general, su fabricación y venta y también de sus accesorios. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 15.000. 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Presidente: José Suslovich. Vicepresidente: María Kogan de Suslovich. Síndico Titular: Mario Cornelio Idoyaga. Síndico Suplente: Lidia Fortunado de Idoyaga. Datos personales de los Síndicos: Mario Cornelio Idoyaga argentino, casado. L.E. Nº 4.037.893, nacido el 2 de diciembre de 1927, contador, domiciliado en Juncal 1120, piso 10, A, Capital Federal y Lidia Fortunato de Idoyaga, argentina casada, nacida el 9 de noviembre de 1932, L.C. 2.972.459, contadora pública nacional, domiciliada en Juncal 1120, piso 10º, A, Capital Federal. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 1.012 — Nº 13.403

FIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733; y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 70 años, L. E. Nº 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, ambos de este vecindario. — 2) 15|8|84. — 3) FIMERA S.A. — 4) San Juan 2969 Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. — Síndico titular: Guillermo Sabino Vega; Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 13.314

TINELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733; y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 70 años, L. E. número 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, ambos de esta ciudad. — 2) 15|8|84. — 3) TINELSA S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. - Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. — Síndico titular: Guillermo Sabino Vega. — Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 13.315

DERMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, C. I. Nº 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D.N.I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de este vecindario. — 2) 24|7|84. — 3) DERMONT S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos y aceites. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 90 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Clelia Maximiliana Roda; Síndico titular: Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 13.316

MEINE BURG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 193 del 27|7|84 Registro 537, Capital Federal, se constituyó la Sociedad Meine Burg S.A., adoptando el estatuto modelo de la I.G.J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Silvia Inés Luzzani, argentina, soltera, nacida el 21|1|56, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.816.927, domiciliada en Angel Gallardo 614, piso 6º C, Capital Federal; y Esther Anunciación Trigona, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|4|59 con Documento Nacional de Identidad Nº 13.340.149, domiciliada en M. Quintana 1921, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmuebles de todo tipo. — Financiera: Otorgamientos de préstamos, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o las que requieran el ahorro público. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Silvia Inés Luzzani; Vicepresidenta: Esther Anunciación Trigona; Síndico titular: Esteban Rodolfo Alzola; suplente: Juan Sebastián Kandel Reino; Contadores Públicos. — Suscripción: Partes iguales. — Integración: En efectivo 25% y el saldo a dos años. — Sede Social: Avda. Belgrano 3278, piso 1º, oficina 7, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 13.38[illegible]

POSTOJNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Egón Ciklai argentino naturalizado, 20|6|1924, soltero, comerciante, L.E. 4.376.173, Lafinur 3032. 8º A, Capital Federal; y Sofía Ziklay, argentina naturalizada, 30|11|1925, soltera, comerciante L.C. 1.130.941, Cabello 3591, Capital Federal. — 2) Escr. Nº 329 del 5|7|84. — 3) "POSTOJNA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Alsina 1289, 6º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Consistentes en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y transporte de productos y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción, de propia fabricación o elaboradas por terceros sean nacionales o extranjeras. c) Industriales: Consistentes en la fabricación, procesamiento, terminación, fraccionamiento de materiales de la construcción. d) Financieras: Conceder o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, hacer aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, para la realización de operaciones financieras o comerciales; comprar y vender títulos, acciones, debentures, bonos y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con la total exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, — 6) 99 años desde inscripción R. P. de Ccio. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio compuesto de 2 a 4 miembros, mandato por 3 años. Presidente: Egón Ciklai; Vicepresidenta: Sofía Ziklay. Directores suplentes: José Alfonso Juan Bertollo y Delia Angélica Gibbons. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

La Escribana.
$a 1.364 — Nº 13.296

FOCINAR
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: FOCINAR SOCIEDAD ANONIMA. Escritura del 29|12|1983. Accionistas: Beatriz Rodríguez, argentina, soltera, 37 años, docente, domiciliada en Arenales 1560, piso 4º, Dpto. D, con L.C. Nº 5.310.027; y Modesto Tulian, argentino, casado, 58 años, empresario, domiciliado en Ing. Quartino 2110, Ituzaingo con L.E. Nº 4.323.482. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Arenales 1560, piso 4º D, Cap. Fed. Objeto: Fotográfica: Mediante producciones fotográficas y como agencia recopiladora y distribuidora de fotografías para diarios, revistas y toda publicación gráfica y la compra, venta de todo material fotográfico, cinematográfico y de televisión, como también la importación y exportación de los mismos. Cinematográfica: Mediante la producción cinematográfica de todo tipo de aplicaciones para la misma, como ser aéreas, publicitarias, didácticas, reportajes, científicas, industriales, náuticas, etcétera y asimismo mediante firmaciones por el sistema de video cassette, ya sea para particulares u otros fines. Capital: $a 100.000.— Directorio: De dos a cinco miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso, y en ausencia de ambos, a uno cualquiera de los restantes Vocales. La Sociedad conforme al Art. 284 de la Ley número 19.550, prescinde de la Sindicatura. El ejercicio Social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidenta, Beatriz Rodríguez; Vicepresidente, Rubén Modesto Tulian; Directores suplentes: Juan Carlos Martínez y Graciela Mabel Oliveira de Martínez.

El Autorizado.
$a 1.188.— Nº 13.181

LA PAMPA Y OBLIGADO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15 de mayo de 1984, pasada al folio 866 del Registro 533 de Capital Federal, por ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, don Isaac Bonder, argentino, arquitecto, nacido el 20|12|1932, casado en primeras nupcias con Juana Figler, hijo de Emilio Bonder y Juana Aisenson, L.E. Nº 4.100.590, domiciliado en Avda. Belgrano 355, piso 14 y don Abraham Ringach, argentino, nacido el 4|12|1928, casado en primeras nupcias con Jacinta Melamud, maestro mayor de obras, hijo de Leib Ringach y Ana Scolnik, Libreta de Enrolamiento Nº 4.789.420 domiciliado en Tres de Febrero 1430, únicos integrantes y poseedores de la totalidad del capital de "La Pampa y Obligado Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede social en Obligado 1808, de Capital Federal, resuelven transformarla en Sociedad Anónima, sin modificar el plazo de duración y el capital de la misma, redactándose los Estatutos Sociales de los que resulta: Denominación: LA PAMPA Y OBLIGADO SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social calle Vuelta de Obligado 1808, de Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción de un edificio en el terreno sito en la calle Vuelta de Obligado 1808, esquina a la calle La Pampa 2311 y 2315 de esta Ciudad, y realizar su venta en propiedad horizontal y|o destinarlo en todo o en parte para su alquiler. Plazo de Duración: El plazo de duración será de diez años a partir del 9 de mayo de 1979. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por cada una de valor nominal un peso argentino cada acción. Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 1.000.— o su equivalente en títulos o valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Designación del primer Directorio: Presidente, señor Abraham Ringach; Vicepresidente, señor Isaac Bonder; Directores suplentes: Sandra Ringach y Julián Bonder; Síndico titular Abel Kreimer; Síndica suplente, Susana Oppenheimer. Capital suscripto e integrado: Isaac Bonder, 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción; y Abraham Ringach, 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción.

El Escribano.
$a 2.816.— Nº 13.364

BOROQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Comunica que: Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1984 y escritura pública de fecha 25 de abril de 1984 la sociedad procedió a aumentar el capital social de pesos argentinos 11.900.000 a $a 104.125.000, emitiendo 92.225.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $a 1.— cada una y derecho a cinco votos por acción y reformó los artículos 4º y 7º de sus estatutos, los cuales quedaron redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 104.125.000, representado por 104.125.000 aciones de $a 1.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año, los que en garantía del desempeño de sus funciones depositarán en la sociedad títulos emitidos por el Gobierno Nacional por un valor nominal de $a 2.000.— La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores suplentes no forman parte del directorio ni lo integran, sin perjuicio de asistir a las reuniones cuando sean invitados por el presidente y exponer sus opiniones cuando les sean requeridas. Tanto los directores titulares como los suplentes podrán ser reelegidos indefinidamente, subsistiendo en sus mandatos luego de la expiración su término hasta la asamblea que se realice convocada en los términos de los artículos 234, 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 sin que ese período de prórroga otorgue derecho a retribución. Si por cualquier causa faltaren directores titulares o suplentes, la comisión fiscalizadora de acuerdo con el directorio o directores restantes designará directores interinos, quienes ocuparán el cargo hasta tanto reincorporen sus titulares y como máximo hasta la primera asamblea ordinaria que se celebre. Por resolución de una asamblea ordinaria convocada al efecto, cualquier director titular o suplente podrá ser relevado de sus funciones antes del término de su mandato, en cuyo caso será reemplazado por el suplente o la persona que se designe, quien durará en su cargo por el término que aún restare a su antecesor, salvo por propio relevo en la forma prevista en este artículo. La asamblea que elija a los directores designará de entre ellos a un presidente y a un vicepresidente quien reemplazará a aquél en caso de su fallecimiento, ausencia o impedimento, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Las mismas personas podrán ser reelegidas indefinidamente para los mencionados cargos. El directorio funcionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate el presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo. Los directores podrán representarse entre ellos en el seno del directorio, mediante mandato otorgado por instrumento privado, carta o telegrama, sin necesidad de certificación alguna de firma, manteniendo íntegra su responsabilidad por las resoluciones que se adopten. A los efectos de establecer la mayoría para sesionar sólo se computará el número de directores presentes mientras que a los fines del voto se incluirán los de los directores representados. Las resoluciones del directorio se asentarán en actas en un libro rubricado que firmarán los directores que hayan concurrido. Las funciones de los directores serán remuneradas con imputación a gastos generales o utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue, según lo resuelva la asamblea ordinaria y en la medida que la misma disponga.

La Autorizada.
$a 2.464.— Nº 13.263

BUREX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que po rescritura pública Nº 130. pasada en el Registro Nº 218 a cargo del Escribano Roberto Meoli, el 7|6|84 se protocolizó la resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 1 del 28|12|83 que dispuso el aumento de Capital Social de $a 40.000.— a $a 1.700.000.— mediante la emisión de 1.060.000 acciones nominativas endosables de un voto por acción y de valor nominal $a 1.— cada una y que aprobó la reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales que quedaron redactados así: Artículo 4º: El Capital Social es de un millón setecientos mil pesos argentinos representado por 1.700.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de valor nominal de $a 1.— cada acción de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 9º: Los directores deberán prestar una garantía de mil pesos argentinos en efectivo. Asimismo se dispuso el canje de las acciones actualmente en circulación por 40 mil acciones de v|n $a 1.— cada una y un voto por acción de iguales características a las que se reemplazan.

El Directorio.
$a 880.— Nº 13.270

HIBERSOL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2939, de esta Ciudad y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 237, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 20|8|1984. — 3) HIBERSOL S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000.— en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Carlos Alberto Roffo; Síndico titular, Yoko Nakazato; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.232.— Nº 13.317

ARENCIL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, de esta Ciudad y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 20|8|84. — 3) ARENCIL S.A. — 4) Lautaro 139, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar y regalo; ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haay sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000.— en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Carlos Alberto Roffo; Síndico titular, Yokò Nakazato; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.188.— Nº 13.318

HEMAFA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17|11|1983 HEMAFA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social de pesos argentinos 120 a a$ 250.000, reformando el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: "El Capital Social es de $a 250.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta mil), representado en doscientas cincuenta mil acciones de pesos uno nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 debiendo a elevar a escritura pública cada aumento, abonando en ese acto el impuesto de sellos correspondiente". Emitiéndose acciones por valor de pesos argentinos 249.880 valor nominal 1 peso argentino cada una, ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.
$a 572.— Nº 58.785

LIX KLETT
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 145 del 21|8|1984 del escribano Carlos F. de Nevares, se instrumentó el aumento de capital social a $a 72.000.000, emitiendo 5.900.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una y de un voto por acción y reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 6|8|1984.

El Directorio.
$a 264 — Nº 13.242

BOTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que en la publicación del 14 de junio de 1984 se omitió consignar que la misma es Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, y que se modifica el artículo 4to. aumentando el capital social a pesos 1.500.000.

El Presidente
$a 220 — Nº 15.547

DICAFI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

I - Socios: José Angel Calvo García, español, soltero, nacido el 22|6|45, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.465.535, domiciliado en San Martín 244, 2º piso, oficina 210, Capital Federal; Antonio Miguel Angel Di Biase, argentino, casado, nacido el 29|1|51, comerciante, D.N.I. Nº 8.490.798, domiciliado en San Martín 244, 2º piso, oficina 210, Capital Federal. — II - Fecha de la escritura: 30|8|84. — III - Denominación: "DICAFI AUTOMOTORES S.A.". — IV - Domicilio: San Martín 244, 2º piso, oficina 210, Capital Federal. — V - Objeto: a) la compraventa, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y|o contrataciones públicas o privadas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio relacionadas con dicha actividad; b) fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades c) instalación, equipamiento y explotación de talleres mecánicos para el servicio de mantenimiento y reparaciones de automotores, incluyendo trabajos de chapa y pintura; d) obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — VI - Duración: 99 años. — VII - Capital: Un millón de pesos argentinos. — VIII - Administración y fiscalización: Presidente: señor Antonio Miguel Angel Di Biase; Vicepresidnte: señor José Angel Calvo García; Directora Titular: señora María del Carmen Calvo García de Franco; Síndico Titular: C. P. N. Alfredo Osvaldo Audisio; y Síndico Suplente: C.P.N. Ana María Telle. — IX - Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — X - Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 1.364 — Nº 15.595

RIMAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 304 del 25|6,84. Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27|12|83 de RIMAPRO SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $a 3.000.000.— 2) Emitir 29.980.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, de valor nominal $a 0,10 cada una por un total de $a 2.998.000. — 3) Modificar el art. 4º de los estatutos sociales: Capital Social $a 3.000.000.—

El Apoderado.
$a 264.— Nº 13.454

KEYPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Jorge Champalane, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 6|10|44, L.E. 4.513.894, domiciliado en Mendoza 1853, P.B., Capital; Héctor Gerardo Martínez Frugoni, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 13|3|47, L.E. 7.598.672, domiciliado en Don Bosco 2898, San Isidro, Bs. As.; Horacio Guillermo José Cristiani, argentino, casado, ingeniero, nacido el 27|4|50, L.E. 8.288.077, domiciliado en Juan de Garay 3710, Olivos, Bs. As.; Roberto Martirena, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15|8|45, L.E. 8.250.334, domiciliado en Avellaneda 3179, San Isidro, Bs. As., y Mario Enrique Frigerio, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 31|3|47, L.E. 7.591.413, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1911, 3º p. B, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 26|7|84. — Denominación: KEYPLUS S.A. — Domicilio: Reconquista 1056, 8º p. Capital. — Objeto: Construcción de obras dirección y proyectos de instalaciones eléctricas y electrónicas. Asesoramiento sobre todo tipo de instalación y|o control en el área de equipamiento electrónico eléctrico y|o electromecánico. Servicio de procesamiento de datos. Representación de firmas nacionales y extranjeras. Importación y exportación de materiales y equipos afines al objeto social. Comprar, vender, permutar, dar en pago y en cualquier otra forma adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar y recibir dinero en préstamo, con garantías hipotecarias y prendarias y transferir toda clase de derechos reales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 1.575.700. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Martirena; Vicepresidente: Miguel Jorge Champalanne; Directores: Héctor Gerardo Martínez Frugoni, Horacio Guillermo José Cristiani y Mario Enrique Frigerio. Síndico titular: Cristina Feijoo; Síndico suplente: Osvaldo Enrique Pisani. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 1.534 — Nº 59.527

ALBERGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 1984, Extraordinaria Unánime. Aumento de capital, conversión de acciones, emisión de acciones, reforma del estatuto y adecuación a la Ley 19.550. La sociedad se denomina ALBERGAR S.A., con sede en la ciudad de Buenos Aires, Av. Rivadavia 1367, 5º piso A su plazo es de noventa y nueve años, desde el 24 de noviembre de 1955. Su objeto: a) Industriales: 1) Mediante la construcción de toda clase de obras civiles, industriales, viales, sanitarias y de cualquier otro género vinculada directa y indirectamente con la construcción; 2) Fabricación de maquinaria y equipo, aparatos, instrumentos y cualquier otro tipo de implementos destinados a servir como tales en los procesos enunciados en el inciso anterior; b) Comerciales: Por la comercialización, exportación, importación de maquinarias, e implementos para construcciones; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento y explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales y constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, loteos, fraccionamientos, construcciones de edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontad. Capital: Es de $a 150.000 ciento cincuenta mil pesos. Administración: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato de dos años fiscalización un Síndico titular, uno suplente, por dos ejercicios. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 58.709

MENQUELIPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: María Ester Monti, argentina, comerciante, casada, nacida el 28|7|49, L.C. 6.152.921; y Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, comerciante, casada, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525. Ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|9|83 y 20|8|84. — Denominación: MANQUELIPI S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente María Ester Monti; Vicepresidente, Leonor Beatriz Delorenzi; Síndico titular Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Eduardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 58.699

ACLARACION

AMORTIGUADORES SADAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Hace saber que en el edicto publicado el 3|7|84 se consignó por error que el art. modificado en la As. Extraordinaria del 18|5|84 era el 3º, cuando en realidad fue modificado el 4º.

El Presidente.
$a 220 e. 24|9 Nº 15.983 v. 24|9|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CIMARRON

SOCIEDA EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 27 de enero de 1984, pasada al folio 143, del Registro 533, y del 23 de abril de 1984, pasada al folio 665, del mismo registro ambas por ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, quedaron portocolizadas las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de El Cimarrón Sociedad en Comandita por Acciones, celebradas el 15 de setiembre de 1983 y el 23 de abril de 1984, quedando aumentado el capital societaric a la suma de doscientos mil pesos argentinos, correspondiendo ciento noventa y cuatro mil novecientos sesenta pesos, al capital comanditario dividido en 194.960 acciones al portador de un peso argentino valor nominal cada una; y cinco mil cuarenta pesos al capital comanditado; y adecuando el estatuto social a los términos de la Ley de Sociedad Comerciales. — Estableciendo: La Razón Social: Artículo primero: Con el nombre de EL CIMARRON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continúa funcionando esta sociedad. — Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de desarrollar sus actividades en cualquier punto del país o del extranjero. — Plazo de Duración: Artículo segundo: Su duración será de noventa y nueve años, contados a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Objeto Social: Artículo tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros a toda clase de operaciones agropecuarias, explotaciones agrícolo-ganadera, frutos y productos resultante de las mismas, adquiriendo enajenando, permutando y administrando su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos. — Podrá realizar la sociedad también comisiones, mandatos y representaciones, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo realizar los actos contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital Social: Artículo cuarto: El capital social se establece en la suma de doscientos mil pesos argentinos, dividido en 194.960 acciones al portador, de un peso argentino valor nominal cada una de ellas o sea un importe de pesos argentinos, ciento noventa y cuatro mil novecientos sesenta, aportado en calidad de comandita y el saldo o sea la suma de pesos argentinos cinco mil cuarenta, aportado por los socios comanditados en la siguiente proporción: El señor Oscar Armando Lombardini $a 1.250; Godofredo Enrique Lombardini $a 1.260; Juan Bautista César Lombardini $a 1.260; y Arturo Alfredo Lombardini $a 1.260 Las acciones ordinarias dan derecho a un voto cada una. Se extenderán en títulos con la firma autógrafa de los socios comanditados, pudiendo representar cada título más de una acción — Composición Organos de Administración y Fiscalización: Artículo sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados señores Oscar Armando Lombardini, Godofredo Enrique Lombardini, Juan Bautista César Lombardini y Arturo Alfredo Lombardini, quienes deberán tomar las decisiones relativas a la sociedad por mayoría absoluta, quedando facultados cualquiera de ellos para hacer uso de la firma social sin más limitaciones que las establecidas en el artículo tercero del presente en lo referente a la disposición y|o gravamen del inmueble de la sociedad o para garantizar obligaciones de terceros, actos estos para los cuales se requerirá aprobación expresa de Asamblea en forma unánime, la Asamblea podrá ser convocada al efecto. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales, como privadas, establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país, en general todo otro acto que haga a los fines sociales, siendo la enumeración precedente simplemente enunciativa. — Fiscalización: La sociedad no tendrá Síndico en virtud de no estar enmarcada en la normativa del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales. En caso de quedar bajo la normativa de dicho artículo, la Asamblea designará un Síndico titular y un Síndico suplente. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. —Sede Social: La sede social se fija en la calle Paraguay 2617 9º piso, depto. E, Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.520 — Nº 13.369

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VICENTE CAMPOPIANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 1º|8|84, "VICENTE CAMPOPIANO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", hace saber que en el acto de reconducción societaria de fecha 24|10|83, y con motivo de la donación voluntaria de 79 cuotas de capital que le efectuaron los restantes consocios, se incorporó a la sociedad Eduardo Ernesto Campopiano, argentino, casado, industrial, de 25 años, D.N.I. Nº 13.740.308, domiciliado en Donato Alvarez 3662 Capital.

El Autorizado
$a 352 — Nº 53.698

ADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29|8|84, Vicente Alberto Russo, nacido el 30|11|47, soltero, L.E. 7.612.540, domiciliado en Cte. Luis Piedrabuena 5334, y Juan Bautista Alvarenga, nacido el 18|8|52, casado, D.N.I. Nº 10.390.477, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de esta, constituyeron ADE S.R.L., con una duración de 10 años; tiene por objeto dedicarse a la compra y venta mayorista y minorista de todo tipo de artículos vinculados a la actividad gráfica, de librería, artes gráficas, imprenta, talleres gráficos, encuadernación e inclusive de marroquinería, talabartería y mercería, vinculados a ésta y en general, todos los artículos que comprende la actividad gráfica. Posee un capital de $a 150.000 en 150.000 cuotas de $a 1 cada una. — La administración y representación legal estará a cargo de los socios en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — Tiene su sede social en Comandante Luis Piedrabuena 5334.

El Autorizado
$a 484 — Nº 14.947

DERROCHADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 22 de agosto de 1984. — Constituyen: Jorge Ulises Piccoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|44, con L.E. Nº 7.755.638, domiciliado en Holanda 2509, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; e Isidoro Abel Leoz argentino, casado, comerciante, nacido el 6|2|45, con C.I. Nº 7.859.241, domiciliado en Serrano 1818, 6º piso, "47", Capital. — Denominación: "DERROCHADOR S.R.L.". — Domicilio: Serrano 1818, 6º piso, "47", Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la confección de todo tipo de indumentaria; como así también la fabricación e industrialización de todo tipo de telas e hilados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Capital: $a 9.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Jorge Ulises Piccoli e Isidoro Abel Leoz.

El Apoderado
$a [illegible] — Nº 59.693

SUR-REP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de mayo de 1984, los socios de "Sur-Rep Sociedad de Responsabilidad Limitada", deciden elevar el capital social y reformar el estatuto: Artículo 4º) el capital social es de $a 50.000 (Cincuenta mil).

El Socio
$a 1.229 — Nº 13.736

BAR OLIMPICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 26 de junio de 1984, se dispuso por unanimidad lo siguiente: 1º) El señor Manuel Menéndez, s de sus cuotas a las siguientes personas, que las adquieren como sigue: Elvira Granda de Folgueiras: 299 cuotas; Juan Carlos González: 205 cuotas; Carlos Giambruni: 205 cuotas; María Esther Costa de Onis: 185 cuotas; José María Onis: 93 cuotas y Luis Gustavo Travi: de 25 años de edad, casado argentino, Contador Público, con domicilio en Paraguay 4360, 3er. piso, Departamento D. C.I. Nº 7.889.524: 205 cuotas. — 2º) El capital será de Pesos Argentinos Cuatro Mil ($a 4.000), integrado como sigue: Elvira Granda de Folgueiras: $a 915; Carlos Giambruni: $a 628; Juan Carlos González: $a 628; María Esther Costa de Onis: $a 570; Don Isidro S.R.L.: $a 423; Alberto Nicolás Mprilakis: $a 346; José María Onis: $a 285 y Luis Gustavo Travi: $a 205. — 3º) Por renuncia del señor Manuel Menéndez se designa gerente por un año al señor Juan Carlos González, de 32 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Roma 3538, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 6.811.446.

El Socio
$a 880 — Nº 13.275

DEPORTES VERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. — En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550 en el trámite de conformación societaria ante la Inspección General de Justicia, se hace saber el siguiente aviso: Constitución: Por contrato privado de fecha 21 de marzo de 1984 e instrumento modificatorio del mismo carácter de fecha 25 de junio de 1984. — Denominación: DEPORTES VERO S.R.L. — Socios: Alberto Darío Golstein, argentino, comerciante, nacido el 26 de marzo de 1956, D.N.I. Nº 11.985.795, C.I. 5.932.053, con domicilio en Vera 898, 3º B, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Doña Raquel C. Mesulam; Sergio Fabián Goldberg, argentino, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1946, L.E. Nro. 8.250.466, con domicilio Otamendi 79, 5º A Capital Federal, casado en primeras nupcias con Susana A. Golstein. — Domicilio: Avenida Rivadavia 4528, local 4, Capital Federal. — Duración: Desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el término de 25 años. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: mediante la comercialización, compraventa, distribución, sea por mayor o menor de indumentaria, calzado productos deportivos y todo artículo relacionado con la actividad deportiva en general, como así también productos manufacturados o materias primas para la elaboración de prendas de vestir masculina, femenina, de jóvenes y niños. Industrial: mediante la elaboración de todo tipo de artículos de los que puede comercializar. Podrá importar y exportar, dar y recibir en consignación y|o representar empresas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a la elaboración y|o compraventa y|o comercialización y|o distribución de los productos mencionados. — Capital Social: Se fija en la suma de Diez Mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de valor nominal diez pesos argentinos cada una. Está íntegramente suscripto por ambos socios en partes iguales, integrándose la suscripción en un cien por ciento en dinero efectivo. — Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Alberto Darío Golstein y Sergio Fabián Goldberg quienes son investidos además como socios gerentes. — Ejercicio Social: Su cierre se producirá el día 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.540 — Nº 13.274

TAE-JEON TEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Lee, Sang Duck, nacido el 25 de diciembre de 1929, casado, boliviano naturalizado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2532, Capital Federal, titular del Pasaporte Número 385.089, expedido por la República de Bolivia; Oh, Chun Ken, nacido el 1º de junio de 1936, casado, coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2525, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.527.977; Oh, Duk Hwan, nacido el 15 de octubre de 1965, soltero, coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2525, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.527.980; Oh, Yong Hwan, nacido el 3 de noviembre de 1962, soltero, coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Guaminí 2525, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.527.979 y Chong de Lee, Hee Yul, nacida el 18 de agosto de 1933, casada, boliviana naturalizada, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Guaminí 2532, Capital Federal, titular del Pasaporte Número 2.047.284, expedido por la República de Bolivia. — Constitución por instrumento privado el día 28 de marzo de 1984. — Denominación de la Sociedad: "TAE-JEON TEX S.R.L.". — Domicilio de la sociedad: en la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: calle Guaminí 2532, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y|o comercialización de todo tipo de telas por cuenta propia y|o de terceros y toda aquella que tenga relación directa con el Rubro Textil, pudiendo exportar e importar. — Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 150.000 (Pesos Argentinos Ciento Cincuenta Mil), divididos en 150 cuotas sociales de $a 1.000 (Pesos Argentinos Mil) cada una. — Organo de Administración: Los socios Lee Sang Duck y Oh, Chun Ken, quedan nombrados Gerentes de la Sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la Sociedad, salvo la conformidad de los cinco socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
$a 1.496 — Nº 13.300

ZETAGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 373, del 14 de octubre de 1982, se celebró contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del mismo en sus artículos Cuarto y Quinto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente integrado por las socias en partes iguales, en el giro de los negocios sociales, conforme a certificación contable que forma parte del presente contrato. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con la amplitud de derechos y obligaciones consignadas en el artículo 157 de la Ley Nº 19.550. Quedan designados en este acto Gerentes los señores: Antonio Honofre Farinelli, argentino, constructor, nacido el 13|12|51, divorciado, D.N.I. 10.076.257, domiciliado en calle 20 de Setiembre 862 de José Mármol, Provincia de Buenos Aires, y Rosario María Ybañez, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.300.272, agente de bolsa, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1153, piso 8 B, Capital Federal, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta. Las socias ratifican el contrato originario, en todo aquello que no ha sido materia de expresa modificación por el presente. Y además, por Escritura Pública número 116 del 9 de mayo de 1984, se celebró el presente Convenio de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato, en sus artículos Cuarto y Quinto. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos argentinos, dividido en 500 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente integrado por las socias de la siguiente manera: doña Simona Para de Conforte: 499 cuotas y doña Zulilda González: 1 cuota. — Artículo 5º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con la amplitud de derechos y obligaciones consignadas en el artículo 157 de la Ley Nº 19.550. Queda designado en este acto Gerente el señor Rodolfo Rómulo Conforte, por el término de duración del contrato. — Presente al acto Rodolfo Rómulo Conforte, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|12|40 L. E. Nº 4.894.402, domiciliado en Reconquista 379, piso 7º, Capital, acepta expresamente el nombramiento de Gerente de la sociedad. Las socias ratifican el contrato originario y sus modificaciones, en todo aquello que no haya sido materia de expresa modificación por la presente.

El Gerente.
$a 1.672 — Nº 13.250

LUMATEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de LUMATEL S. R. L. — Socios: Guillermo Jorge Battaglia, argentino, 46 años, C.I.P.F. Nº 3.604.917, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 451, 2º piso Capital Federal y Telma María Lynch, argentina, 44 años, C.I.P.F. Nº 3.557.735, casada, empleada, domiciliada en Libertad 451, 2º piso, Capital Federal. Domicilio Legal: Libertad 451, 2º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Transporte de bultos y otras cargas. Capital: $a 400.000.— Administración: A cargo del señor Gianfranco Mario Cornacchini y el socio Guillermo Jorge Battaglia, en carácter de Gerentes, por 6 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Fecha del contrato social: 3 de agosto de 1984.

El Socio Gerente.
$a 572.— Nº 13.271

CASA RORI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ricardo León Spangenthal, 21|1|1951, casado, argentino, comerciante, Vidal 2257, 3º piso E, Capital Federal, L.E. número 8.550.217, y Roberto Sapangenthal, 26|10|1957, soltero, argentino, comerciante, Avda. Cramer 3499, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.529.217. — 2) Escritura del 25|6|1984. — 3) "CASA RORI S.R.L.". — 4) Lavalle 2168, local 5, Capital Federal. — 5) Por sí, por terceros o asociada a terceros compra, venta, por mayor o menor, importación y exportación de telas y productos elaborados y manufacturados textiles y de todo tipo de artículos y mercade: vinculadas directa o indirectamente con la industria peletera. — 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 c|u., suscripto por partes iguales e integrado su 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) A cargo de los gerentes designados por el tiempo de duración de la sociedad, Ricardo León Spangenthal y Roberto Spangenthal. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de caad año.

El Escribano
$a 616 — Nº 13.310

PLASTICOS MARTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor José Rivera, casado argentino, de 55 años, con L.E. 5.563.224, domiciliado en Juramento 1435, Capital, comerciante; Aldo Polesel, casado, italiano, de 43 años, C.I. 4.593.185, domiciliado en Rosetti 420, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Juan Polesel, casado, italiano, de 53 años, C.I. 4.439.907, domiciliado en calle Buenos Aires 2905, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, Mario Benito Polesel, soltero italiano, de 47 años, C.I. 4.593.184, domiciliado en Güemes 3881, de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; Dino Polesel, casado, italiano, de 50 años C.I. 4.439.903, domiciliado en Baradero 14, de Florida, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — 2) Por escrituras de fechas 7 de diciembre de 1983 y 8 de mayo de 1984. — 3) PLASTICOS MARTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Nazarre 3740, Capital Federal. — 5) Su objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La industrialización de artículos termoplásticos, plásticos moldeados, soplados y a inyección, la industrialización de matrices para plásticos moldeados; b) Comerciales: Compra, venta de artículos plásticos, materias primas para la producción de moldes para plásticos, importación de materias primas relacionadas con el plástico, exportación de artículos plásticos. Podrá además la sociedad realizar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con su objeto. — 6) 20 años, contados desde el día de la fecha. — 7) $a 10.000, dividido en 100 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes actuando en forma conjunta o indirectamente uno solo de ellos, y durarán 20 años en sus funciones. — 9) La sociedad será fiscalizada por cualquiera de los socios. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.232 — Nº 13.080

MALTA TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hac esaber: Que por escr. del 16|5|1984, Escribano Louge Fernando, Folio 190, Reg. 503, C. Fed., el señor Juan Carlos Sills cedió: a Carlos A. Donadio 2.100 cuotas de capital social y a Alejandro H. Chanfreau 825 cuotas de cap. social de valor $a 1.— c|u. Y el señor Juan J. Sills cedió a Alejandro H. Chanfreau 2.925 cuotas de cap. social de valor $a 1.— c|u. Y modifican los arts. 4º y 6º del contrato social. Cuarto: Capital Social $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1.— c|u. Sexta: La representación de la soc. será ejerc. por los 3 socios quienes actuarán en su condición de socios gerentes. La dirección, administración y uso de la firma social y toda otra facultad para comprometer a la sociedad ejerc. c|firma conjunta de 2 socios.

La Escribana.
$a 616.— Nº 13.235

CREACIONES YUYITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|6|1984. Contrato Modelo. Socios: María Cristina Saied, argentina, soltera, industrial, nacida el 3|10|1942, D.N.I. Nº 4.656.728, domiciliada en Villarroel 1225, piso 4º, Dpto. B, de Capital; y Julio Saied, argentino, casado, industrial, nacido el 27|7|1949, C.I. Nº 6.479.582, Policía Federal, domiciliado en Obligado 3753, piso 4º, Dpto. C de Capital. Denominación: CREACIONES YUYITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Villarroel 1225, piso 4º, Dpto. B. de Capital .Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación de prendas de vestir y sus accesorios. Comercial: Compra venta, importación y|o exportación de los productos arriba enumerados. Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 660.— Nº 13.236

CIENTIFICA PAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constituida por instrumento privado el 25|6|84. Socios: Antonio Berga, nacido el 17|11|21, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Laureles Argentinos 5035, Capital, L.E. 1.670.024; y Osvaldo Caputo nacido el 2|10|56, casado, argentino, comerciante, domicilio Mozart 2370, 1º F, Capital. — Razón Social: CIENTIFICA PAZ S.R.L. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Marcos Paz 3776, 2º I Capital. — Objeto Social: Compra, venta, distribución de drogas y reactivos analíticos industriales y de material de vidrio e instrumental científico para laboratorios. — Plazo Duración: 5 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Veinte mil pesos argentinos dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una. Gerentes: Antonio Berga y Osvaldo Caputo, firma indistinta por tres ejercicios. — Fecha de Cierre Ejercicio: El 30 de setiembre.

El Socio Gerente.
$a 396 — 13.079

ROLOFERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 15|10|82 de la sociedad: Denominación: ROLOFERA S.R.L. — Socios: Constantino Rodríguez, nacido el 18|2|39, español, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1704, 1º "A", Capital, C.I. 5.453.126 Pol. Fed.; Enrique López, nacido el 29-8-32, español, casado, comerciante, domiciliado en Zuviría 5993, Capital, C.I. número 5.028.395 Pol. Fed.; Agustín Vicente Ramírez, nacido el 14|9|52, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 1485, 4º "J", Capital, D.N.I. Nº 10.296.990 y Manuel Fernández, nacido el 10|10|32, español, casado, comerciante, domiciliado en Chile 2373, Dpto. 8, Capital, C.I. 5.548.299 Pol. Fed. — Duración: 20 años. — Objeto: La explotación del negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en la calle Lima 219, Capital. — Capital: $a 42.000, dividido en mil cuotas de pesos argentinos cuarenta y dos ($a 42) cada una valor nominal, suscriptas de la siguiente manera: Constantino Rodríguez 480 cuotas que representan $a 20.160; Enrique López 220 cuotas que representan pesos argentinos 9.240; Manuel Fernández 200 cuotas que representan $a 8.400 y Agustín Vicente Ramírez 100 cuotas que representan $a 4.200. — Cierre del Ejercicio: 30|9. — Gerentes: Constantino Rodríguez y Enrique López en forma indistinta. — Domicilio: Lima 219, Capital.

El Gerente.
$a 1.100 — Nº 13.076

PINAZO e IBAÑEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad "Pinazo y Villamayor S. R. L.", inscripta el 11|12|80 Nº 4273, Lº 79 de S. R.L., por contrato privado del 14|8|84 se instrumentaron las siguientes modificaciones: a) el socio gerente Julio Horacio Villamayor renunció a la gerencia y cedió todas sus cuotas a Graciela del Valle Ibáñez, 17|10|51, argentina, soltera, D. N. I. Nº 10.577.420, ama de casa, Arroyo Cordero 1656, Virreyes, Provincia de Buenos Aires. — b) En el futuro la sociedad se denominará: "PINAZO e IBAÑEZ S. R.L." — c) Plazo hasta el 17|9|995. — d) Capital: $a 900 en 900 cuotas de $a 1 y con derecho a 1 voto cada una, totalmente suscripto e integrado así: Roberto Pinazo, 450 cuotas y Graciela del Valle Ibáñez, 450 cuotas. — e) Administración y representación: a cargo exclusivo del socio Roberto Pinazo.

El Socio Gerente
$a 572 — Nº 13.327

CALLAO PRINT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ana Gurovitz, argentina, nacida el 15|3|54, casada, D. N. I. Nº 11.251.310. — Federico David Gurovitz, argentino, nacido el 9|6|60, soltero, D. N. I. Número 14.466.780 y Roberto Simón Funtowicz, argentino nacido el 24|8|49 todos comerciantes domiciliados en Viamonte 2923, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 29|12|84. — 3) "CALLAO PRINT S. R. L." — 4) Viamonte 2923, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la importación y exportación. — La fotocopia de documentos, planos, copias heliográficas, ampliaciones y reducciones, microfilmaciones y fotografías, compra, venta, consignación, distribución, representaciones y mandatos de artículos de librería y papelería y sus repuestos y accesorios, máquinas fotográficas y filmadoras, películas vírgenes para filmación y fotografía y todo otro artículo vinculado con el objeto descripto. — 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8|9 La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes y actuarán en la siguiente forma: Ana Gurovitz y Roberto Simón Funtowicz, en forma indistinta y Federico David Gurovitz, juntamente con una cualesquiera de los otros gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$a 924 — Nº 13.336

GRAN OVO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Norberto Gentile, argentino, casado, nacido el 23|2|43, comerciante, domiciliado en Washington 3804, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.406.796 y Gonzalo Garrido, argentino, divorciado, nacido el 4|8|50, comerciante, domiciliado en Cuba 3834, Capital Federal, C. I. Nº 5.558.022. — 2) Contrato Modelo del 20|8|84. — 3) GRAN OVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Prometeo 3106, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a ;consignataria; compra y venta al por mayor y menor de huevos, aves, productos de granja y artículos comestibles regionales; importación y exportación. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000. — 8|9) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes y actuarán en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 572 — Nº 13.338

GRYNKA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Claudio Ricardo Soskin, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1956, D. N. I. Número 11.951.580, domiciliado en Ciudad de La Paz 702, piso 12, Departamento "C", Capital Federal. — Angel Jacobo Grynbaum, argentino casado, comerciante, nacido el 30|9|1930, L. E. Nº 4.237.976, domiciliado en Avenida San Martín 2145, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Jaime Kalksztein, argentino naturaizado, casado, comerciante, nacido el 7|4 de 1929, D. N. I. Nº 17.739.208, domciiliado en la calle Panamá 1929, piso 8, Departamento 25, Capital Federal. — Denominación: GRYNKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: Contratos privado de fecha 28|6|84 y 27|7|84. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de cueros y pieles sintéticas y naturales, en crudo o curtidas, nacionales o importadas, semiconfección y confección de las mismas. — Capital: Se fija en la suma de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000) dividido en 500 cuotas de $a 1.000. — Claudio Ricardo Soskin, $a 250.000; Angel Jacobo Grynbaum $a 125.000; Jaime Kalkszstein, $a 125.000. — Las cuotas es integran en un 25 por ciento en efectivo. — Administración y firma: A cargo de los tres socios en carácter de socio gerente. La firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obligará a la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio legal: Viamonte 2982, secto piso, oficina 24.

El Socio Gerente
$a 1.232 — Nº 13.339

ESIMEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de agosto de 1984, "ESIMEC S. R. L.", modificó su objeto social en la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la realización de proyectos de ingeniería básica y de detalle, de obras mecánicas, eléctricas, electrónicas, civiles y nucelares, inspección de obras y servicios de consultoría en las especialidades antes mencionadas. Asimismo, convirtió el capital al valor de la nueva moneda y fijó nuevo valor a las cuotas sociales, por lo que el capital social será de $a 12.000 dividido en 1200 cuotas de $a 10 valor nominal cada cuota.

El Autorizado
$a 440 — Nº 13.337

TABAGRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo del 13|8|1984. — Socios: Roberto Daniel Beruatto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|1952, domiciliado en Rangugni 2688, Ituzaingó, con D.N.I. 10.548.838 y Oscar Fernando Kidd, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|12|1952, domiciliado en Rangugni 2680, Ituzaingó, con D.N.I. número 10.585.744. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: J. M. Blanes 149, piso 1º, Dpto. "A", Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y comercialización de semillas e insumos agropecuarios. — Capital: $a 20.000. — Representación legal, gerencia y uso de firma social, ambos socios en forma indistinta e individual, por el término de cincuenta ejercicios. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.-
$a 528 — Nº 13.183

M.A.B. INSTRUMENTAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 17 de julio de 1984 se produce en M.A.B. INSTRUMENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ampliación del objeto social: Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de instrumental científico para laboratorios y equipos y suministros para medicina, odontología y vetarinaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social.

La Autorizada.
$a 308 — Nº 13.160

ELKO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Por escritura 6|6|84, escribano Louge, Fº 235 Reg. 503, Capital, se modifican cláusulas 1ª y 3ª del contrato social: Primera: ELKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en Avenida Belgrano 1661, Capital Federal, pudiéndolo cambiar si así lo requiera la marcha de los negocios sociales. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de $a 3.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de valor $a 1 cada una.

La Escribana.
$a 396 — Nº 13.233

CORREA HERMANOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 12 de julio de 1984 se produce en CORREA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la elevación de su capital y reforma del artículo Tercero: El capital social se fija en $a 300.000.— aportados de la siguiente manera: 100 mil cuotas para cada uno de los socios: Rubén Correa María Cristina Correa y Carlos Alberto Correa.

La Autorizada.
$a 176 — Nº 13.154

AUTOBAHN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 28 de junio de 1984 se produce en AUTOBAHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domingo Arnaldo Bravi, cede sus cuotas a Héctor Rubén Trench y a Nora Raquel Paramos, argentina, divorciada, 41 años, comerciante, L.C. Nº 4.549.601, Avda. del Libertador 13463, Martinez, Prov. Bs. As.; el capital de la sociedad de a$ 4.000 se redistribuye para Héctor Rubén Trench 30 cuotas y para Nora Raquel Paramos 10 cuotas; queda nombrado Gerente Héctor Rubén Trench con uso de firma social exclusivo.

La Autorizada.
$a 264.— Nº 13.156

LACTO SUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 4|5|84, Angel Alberto Zarabozo y Angel Ignacio Zarabozo ceden, venden y transfieren la totalidad de las 40.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en LACTO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Fernando Horacio Prado y Ana María Romero, quienes las adquieren por partes iguales, quedando en consecuencia como únicos socios.

Los Socios.
$a 308 — Nº 13.074

PROFESSIONAL SOFT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Contrato Modelo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Socios: Alfredo Santiago Mussio, uruguayo, casado, empresario, nacido el 15|3|22, D.N.I. Nº 92.513.435, domiciliado en Avda. Maipú 851, 3º piso, "K", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Juan Miguel Mussio, uruguayo, casado, contador público nacional, nacido el 24|1|52, D.N.I. Nº 92.087.381, domiciliado en Avda. Maipú 851, 3º, "K", Vicente López López, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Oscar De Benedetto, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 9|7|51, D.N.I. Nº 10.124.395, domiciliado en Nogoyá 5075, Capital. — Instrumento de constitución: contrato modelo del 20|8|84. — Denominación: PROFESSIONAL SOFT S.R.L. — Domicilio: Tucumán 1484, 1º piso, "A", Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de estudios del mercado, de comunicaciones y cómputos, como también de sistemas de micro-cómputo de operaciones especializadas de control automático. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad de la sociedad. — Servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos electrónicos, de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado a profesionales con título habilitante. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales y|o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Santiago Mussio 1.250 cuotas; Juan Miguel Mussio, 1.250 cuotas, y Alberto Oscar De Benedetto 2.500 cuotas. — Administración: a cargo de los tres socios indistintamente con el cargo de gerentes. — Cierre del ejercicio: 31|3 de cada año.

El Autorizado
$a 2.112 — Nº 13.3[illegible]5

PROARTELAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de "PROARTELAN S.R.L." con sede legal en Cabildo 1169, 2º C, Capital Federal, según escrituras Nº 58 y 152 pasadas ante el registro 1.230 a los folios 166 y 279 del 16|4 y 6|8 de 1984. — Integrantes: Juan Carlos Alberto Fabini Gómez, nacido el 1|11|44, divorciado, comerciante, pasaporte uruguayo Nº 391.898, y Mario Alberto Ceriani De Rosa, 15|8|41, casado, abogado, Cédula de Identidad uruguaya Nº 865.153-2, ambos uruguayos, domiciliados Cabildo 1169, piso 2º, dep. C., Capital. Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a confección, compra, venta, importación y exportación y compraventa en plaza de tejidos e hilados de lana. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital social: $a 150.000 en cuotas de $a 10 c|u suscribiendo Juan Carlos Alberto Fabini Gómez 10.050 cuotas y Mario Alberto Ceriani De Rosa 4.950 cuotas, integrando en este acto el 25 por ciento y completarán el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. — Ambos socios quedan designados gerentes por 2 ejercicios, siendo reelegibles y con el uso de firma indistinto.

El Autorizado
$a 704 — Nº 13.[illegible]06

WHEEL DRIVE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Virginia Beatriz Fransoni, divorciada, argentina, de 39 años, D.N.I. 11.450.892, comerciante, domiciliada en Camargo 1050, 7º piso, depto. E, Capital; Rafael Enrique Brusciano, casado, argentino, de 37 años, con L.E. 7.818 685, comerciante, domiciliado en 24 de noviembre de 1851, Capital. — 2) Por escritura de fecha 2 de julio de 1984. — 3) WHEEL DRIVE S.R.L. — 4) Calle 24 de Noviembre de 1851, piso 1º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores, máquinas de perforación y máquinas viales. Dar y recibir representaciones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan recíprocamente en el cargo de Gerentes. — 10) El 31 de diciembre de cada año

El Socio Gerente.
$a 836 — Nº 13.027

CREACIONES JUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominación: CREACIONES JUVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: Juvencio Alfredo Catelani, argentino, nacido el 25 de enero de 1933, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 5.910.626. — Vicenta Marrone de Catelani, italiana, nacida el 2 de julio de 1935, comerciante, casada, con C. I. 4.886.213, de la Policía Federal; y Silvana Beatriz Catelani, argentina, nacida el 7 de enero de 1965, soltera, comerciante, con D. N. I. Nro. 17.428.004, todos domiciliados en calle Aviadora Carola Lorenzini 2650 de Ciudad Jardín del Palomar, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 27 de junio de 1983, escritura 138, folio 446, Registro 481, Carlos A. Perkins, Capital Federal. — 3) Domicilio: Donado 1477, de Capital Federal. — 4) Objeto: Fabricación, elaboración y venta de calzado de cuero y|o artículos manufacturados de cuero y afines. — Exportación e importación de calzado y artículos manufacturados de cuero. Por cuenta propia y|o por terceros. — 5) Plazo: 10 años, desde su inscripción. — 6) Capital: $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 cada una. — 7) La Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Emancipación de la socia menor Silvana Beatriz Catelani, por escritura 227 Fº 699, Reg. 481, Luis F. A. Bollaert, Capital Federal, inscripto el 23|11|83 número 706 Libro 9. — 10) Ratificación: de la escritura de constitución por la menor emancipada, del 9 de febrero de 1984, escritura 33 Fº 99 Reg. 481, Luis F. A. Bollaert, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 1.332 — Nº 13.327

DONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2|7|84, escribano Louge, Fº 264, Reg. 503, Capital Federal, se celebró contrato social de S. R. L. — Socios: Miguel Angel Pintos; nacido 30|3|30, comerciante, casado, L. E. Nro. 4.344.464, domicilio Billinghurst 1643, 1º "B" Capital. — Héctor Jorge Djivaris, comerciante, nacido 9|7|42, casado, L. E. 4.400.823, domicilio Fray Justo Sta. María de Oro 2951, planta baja, Capital. — María del Carmen Franzini, comerciante, casada, nacida 9|7|52, D. N. I. Nro. 10.463.717, domicilio Billinghurst 1643, 1º, Capital y Yolanda Beatriz Comte, comerciante, casada nacida 9|12|31 L. C. 1.485.458, domicilio Fray Justo Sta. María de Oro 2951, planta baja, Capital, todos argentinos. — Denominación: DONADO S. R. L., domicilio en Capital Federal. — Duración: 90 años, inscripción I. G. J. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, mayorista y minorista y comercialización en el país o en el exterior de artefactos para el hogar y artículos para regalos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. — Capital: $a 100.000, divididos en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Pintos y Djivaris, en calidad de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. Sede Social: Capital Federal, Donado 2317.

La Escribana.
$a 1.056 — Nº 13.234

TALLERES MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de julio de 1984 quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Raúl Nicosia, argentino, L.E. Nº 2.375.330, nacido el 18 de setiembre de 1941, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Anello, domiciliado en la calle Mercedes Alvez 815 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; José Luis Monar, español, C.I. Nº 5.158.151 de Policía Federal, nacido el 22 de mayo de 1942, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa María Gentile, domiciliado en la calle Jorge Chavez 7124 de Capital Federal; Alberto Ernesto Cruz, argentino, L.E. número 4.528.975, nacido el 8 de diciembre de 1946, comerciante, casado en primeras nupcias con María Isabel Silva, domiciliado en la calle Flores 435 de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Marta Ofelia Crespo, argentina, L.C. número 4.703.015, nacida el 13 de julio de 1943, comerciante, casada en primeras nupcias con Osvaldo Pesce, domiciliada en la calle Aispurúa 3596 de Capital Federal. Denominación de la Sociedad TALLERES MUNRO S.R.L. Domicilio Social: calle Aispurua 3596, bis, Capital Federal. Plazo de Duración: Treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el mecanizado y armado de robinetes para calefactores y cualquier otro repuesto y|o accesorios del rubro automotor. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $a cuatrocientos mil (a 400.000.—), dividido en 400.000 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1.—) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Raúl Nicosia, cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, o sea la suma de cien mil pesos argentinos; José Luis Monar, cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, o sea cien mil pesos argentinos; Alberto Ernesto Cruz, cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, o sea cien mil pesos argentinos y Marta Ofelia Crespo, cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, o sea cien mil pesos argentinos, las mismas se integran totalmente en maquinarias instalaciones, muebles y útiles y herramientas y demás bienes que constan en el inventario que se firma por separado y que forma parte integrante del contrato. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cuatro gerentes, por el término del contrato, teniendo el uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.024.— Nº 13.147

EL ESTANCIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de julio de 1984, se produce en EL ESTANCIERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Mario Daniel Nudelman cede a Mauricio Milman, Haydée Flomenman de Milman, Alberto Daniel Milman, Saúl Flomenman, 14.000 cuotas de la precitada sociedad. Capital social es de $a 200.000, aportado, Mauricio Milman 84.000 cuotas; Haydée Flomenman de Milman, 84.000; Alberto Daniel Milman, 16.000; Saúl Flomenman, 16.000. Se designa Gerentes a Mauricio Milman, Haydée Flomenman de Milman, Alberto Daniel Milman.

El Socio.
$a 396.— Nº 13.137

MASTER MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 207, de fecha 2 de mayo de 1984 MASTER MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesiones de cuotas. Cedentes: Miguel Cavalieri Claudio Arrigó Merlino, cede a Carlos No, español, 37 años, casado, técnico mecánico, C.I. Nº 4.483.224, 14 de julio 3219, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, a Luis Ernesto Sánchez, argentino, de 39 años, casado, técnico mecánico, L.E. Nº 4.439.348, Juan Gómez Ansa 3052, Sáenz Peña, Provincia de Bs. Aires, a Félix Enrique Schmer, argentino naturalizado, de 58 años, casado, argentino naturalizado, arquitecto, L.E. Nº 4.376.343, Avda. Pueyrredón 1950, piso 1º A, Cap. Federal, las 100.000 cuotas que poseen en la sociedad. Capital es de $a 10.— aportado por Carlos No, Luis Ernesto Sánchez, Félix Enrique Schmer: total del capital $a 10.— Los tres socios asumen la calidad de Gerentes con uso de al firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio.
$a 836.— Nº 13.141

RICH FISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Alfredo Fernando Nisola Acerbo, soltero, 26 años, C.I. 7.719.607 y Celia Estela Acerbo de Nisola, casada, 52 años, L.C. 3.345.865, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Junín 156, Capital Federal. — 2º) 22 de setiembre de 1983. — 3º) RICH FISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Lavalle 1523, 3º piso, Dpto. 31, Capital Federal. — 5º) Las siguientes actividades: a) La extracción de peces, crustáceos y mariscos; b) La compra, venta, importación, exportación, reventa y distribución de peces, crustáceos y mariscos; su industrialización y procesamiento, tales como salado, secado, deshidratado, ahumado, curado, envasado y congelado, como asimismo la elaboración y comercialización de conservas en sus distintas preparaciones, harinas, aceites, sopas y especialidades de pescados y otros productos de mar; c) mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 10 ejercicios. — 9º) Uso de la firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 660 — Nº 13.157

LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos en la sucesión de "Gutiérrez José María" le suceden en calidad de herederos sus hijos Alberto Agustín y Graciela Gutiérrez y su cónyuge Rosa Fernández Ceijas. — Por acto privado del 18 de junio de 1982, los herederos ut-supra, ceden a Carlos Antonio Miranda, Manuel José Castro las cuotas detentada en el carácter señalado. — Por acto privado del 27 de julio de 1984, Carlos Antonio Miranda y Manuel José Castro, ahora únicos socios de LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: Prorrogar el plazo social y reformar el contrato: Artículo 2º) La duración de la sociedad es de 20 años, a partir del 2 de octubre de 1975. — Artículo 4º) El capital social es de $a 15 aportado por los socios en partes iguales de 75 cuotas de $a 0,10 cada uno. — Artículo 6º) Ambos socios quedan designados gerentes por 10 ejercicios; con uso de firma conjunta.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 13.164

MIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

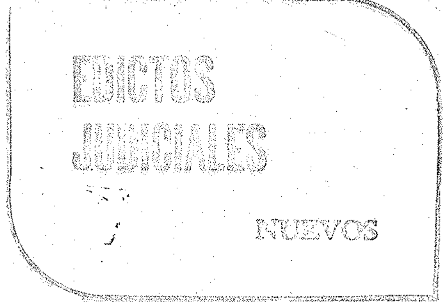
Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Miguel Angel Barone, 47 años, D.N.I. 4.857.463, calle 381, número 4230, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; Laurentina Paz de Barone, 44 años, L.C. Nº 3.953.437, calle 381, Nº 4230, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; Osvaldo Juan Rojo, 46 años, C.I. 4.579.188, E. del Campo 1751, Quilmes Oeste y Nélida Amelia Ferrari de Rojo, 43 años, D.N.I. 4.075.306, E. del Campo 1751, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) 1º de agosto de 1984. — 3º) MIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) 14 de Julio 1074, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de indumentaria. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes, todos los socios, por 20 ejercicios y con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 13.161

ACLARACION INDUSTRIAS DURTEL S.R.L.

Aviso aclaratorio del publicado el 2 de agosto de 1984 bajo el número 9.202. En la denominación, donde dice DURTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debe decir INDUSTRIAS DURTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$a 220 e. 24|9 Nº 15.817 v. 24|9|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, del Dr. Gustavo Enrique Toledo, cita a JOSEFA GONZALEZ DE JUIZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Juiz José y otro s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 620 e. 24|9 Nº 59.928 v. 25|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TOMASA ETCHART DE KEATING, por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 310 e. 24|9 Nº 58.916 v. 26|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9|84 al 12|9|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "Ochoa, María Rufina c|De Amicis, Oliviero y otros s|simulación", cita y emplaza por diez días a OLIVIERO DE AMICIS, NORMA SUSANA BILBAO y ANGELA MARIA MUSCARA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 558 e. 24|9 Nº 15.854 v. 25|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza de acuerdo al Art. 25 de la Ley Nº 14.394 a ANTONIO ALVAREZ SALGUERO, para que comparezca a tomar intervención que le pueda corresponder en los autos: "Alvarez Salguero, Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", en los que se pide la declaración de su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 217 e. 24|9 Nº 59.948 v. 24|9|84

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SALOMON RUBINSTEIN para que comparezca en autos: "Rubinstein, Salomón s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del Art. 25, Ley Nº 14.394. — Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Horaco Peuriot Bouché, secretario.
$a 186 e. 24|9 Nº 11.718 v. 24|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a JOSE BALTAR para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Baltar, José s|Ausencia con presunción de fallecimiento", tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa, una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 84 e. 24|9 Nº 53.545 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado MARCELO FERNANDO OTAMENDI, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Otamendi Marcelo Fernando y otro s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Marta S. Beluschi de Pasina, secretaria.
e. 24|9 Nº 4.033 v. 24|9|84

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día, en los autos: "Industria Papelera Delta S.A. s|

Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", que se ha ordenado citar a los señores ANGEL RICARDO MOETZEL y LIDIA MABEL LLAVAR, para que comparezcan dentro del término de diez días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 296, inc. 6º, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 24|9 Nº 4.034 v. 24|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por 5 días que con fecha 8 de setiembre de 1982 decretó la quiebra de MAYORGA FERRANDO Y CIA. S.A.C. e I., con domicilio en Avenida de los Incas 4640|42, Capital Federal. Síndico designado, contador Adolfo Khajif, con domicilio en Tucumán 1711, piso 10 C. Ordénase a la fallida entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. Asimismo, con fecha 6 de setiembre de 1984, en autos: "Mayorga Ferrando y Cia. S.A.C. e I. s|Quiebra", Expte. número 90.074|82, se ha ordenado la apertura de un nuevo período informativo fijándose la fecha del 31 de octubre de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la sindacatura y la del 23 de noviembre de 1984 para la presentación del nuevo informe previsto por el art. 35 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 24|9 Nº 4.035 v. 28|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber por tres días que ha homologado el Acuerdo Resolutorio propuesto por la fallida en autos: FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Quiebra, mediante sentencia dictada a fs. 1.252|1.262, que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Autos y Vistos: ... Por las fundamentaciones dadas. Resuelvo: 1º) Homologar el acuerdo resolutorio ofrecido por la concursada a fs. 846, su mejora de fs. 963 y ampliación de sus términos de fs. 1.107|1.111, y aceptado por sus acreedores en la junta respectiva. — 2º) Tener por designados a los miembros de la comisión contralor propuestos a fs. 1.112|1.113 en el acto de la junta de acreedores, los que deberán comparecer a aceptar el cargo discernido dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de remoción. El órgano de contralor tendrá las atribuciones reseñadas en la pieza procesal de fs. 1.107|1.111 con las modificaciones introducidas y resueltas en el acto de la junta, ello sin perjuicio del estricto deber de vigilancia que deberá observar la Sindicatura conforme previsión del art. 66 de la Ley 19.551. Respecto de la realización de los bienes a que se da cuenta en el escrito de fs. 1.107|1.111, pto. IV, y cualquier otra operación que en ese carácter pueda decidirse, la Sindicatura deberá, con la debida antelación, informar al Tribunal, quien sujetará dicho acto a previa autorización la forma, plazo, nombre de adquirente, precio y demás condiciones de venta que se postulen en tal sentido y también hará saber al Juzgado con la inmediatez del caso, el destino de los fondos emergentes, conforme el orden previsto a fs. 1.109 vta. 1.110, punto V, debiendo acreditar todo ello documentalmente en autos dentro del tercer día de efectuados los respectivos pagos y|o inversiones. — 3º) Dispónese también la prenda comercial que recaerá sobre el 75 % del paquete accionario de Ursula S. A. y Celestina La Grande S. A. La fallida deberá acompañar a la causa dentro de los diez días de notificada de este decreto resguardo bancario que acredite el depósito de sus paquetes accionarios en la proporción indicada y documento que establezca la constitución del derecho real de prenda mercantil, así como certificación contable que acredite que los títulos acompañados conforman los porcentuales indicados del capital social de las respectivas sociedades. Teniendo en consideración, asimismo, que conforme surge de fs. 1.112 la prenda en favor de la masa del 75 % del capital social de propiedad de la fallida en Celestina La Grande S. A. importa la cesión de los derechos políticos que la fallida detenta en dicha sociedad y habida cuenta que en su consecuencia los mismos habrán de ser ejercidos por la masa a través de la Sindicatura, el funcionario del concurso deberá, con antelación de 20 días de la realización de cada asamblea ordinaria y|o extraordinaria de la mencionada sociedad, someter a la consideración del Juzgado el orden del día respectivo y el sentido del voto a emitir con explicación circunstanciada de sus fundamentos a fin de posibilitar la autorización del Juzgado para expedirse en ese sentido. — 4º) Dentro de los treinta días del presente, se constituirán gravámenes hipotecarios en primer grado sobre la totalidad de los inmuebles en la proporción que fuere titular la fallida, y en segundo grado respecto de los bienes raíces en los cuales hubiere constitución de ese derecho real con grado de prelación. A fin de designase escribano a don Carlos Alberto Ballestrin, domiciliado en Uruguay 546, 3º piso, of. "6", quien dentro de las 48 horas de notificado aceptará el cargo y dará cumplimiento a su cometido en el plazo ya establecido, bajo apercibimiento de remoción. — 5º) El Síndico deberá inexcusablemente ser convocado en forma fehaciente y asistir a cada reunión que formalice el órgano de contralor bajo pena de declararse ineficaz la decisión que se tomare sin su asistencia, debiendo dentro de las 48 horas de celebrada cada reunión, informar circunstanciadamente al Juzgado respecto de los asuntos tratados y resoluciones tomadas por el organismo. — 6º) El órgano de contralor presentará al Tribunal dentro del quinto día un libro especial de Actas que reflejará todos los actos y decisiones que lleve a la práctica, el que será rubricado con intervención del Actuario y será guardado en depósito indistintamente por la Sindicatura o su dirección letrada. — 7º) Dispónese que la fallida reasuma la administración de sus negocios y patrimonios desde el momento en que quede consentido o ejecutoriado este decreto, en forma conjunta con la Comisión de Contralor. Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez". El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 7.998 e. 24|9 Nº 15.912 v. 26|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c|De Agostino, Fortunato Miguel y otro s|ejecutivo, que cite por edictos a los demandados FORTUNATO MIGUEL DE AGOSTINO y MARGARITA MARIA BOHN DE DE AGOSTINO, los que se publicarán durante 2 días, a fin de que comparezcan dentro del 5º día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 620 e. 24|9 Nº 59.924 v. 25|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO EUSEBIO MATTOS, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Mattos Alberto E. s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 24|9 Nº 4.036 v. 24|9|84

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por un día, en los autos: "Mecanometal S. A. I. C. s|quiebra s|innc. de calificación de conducta", que por Resolución del 29|9|1983 y confirmada el 11|7|1984 se calificó como fraudulenta y culpable la conducta comercial de VLADIMIRO PETRUK, ZOJA MISZCZUK y GREGORIO MISZCZUK y como fraudulenta la de ROBERTO SILVESTRE ROMERO.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 24|9 Nº 4.037 v. 24|9|84

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c|Aravsky, Mario Abel y otro s| ejecutivo, que cite para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado MARIO ABEL ARAVSKY a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día. Atilio C. González juez.

Buenos Aires 2 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 243 e. 24|9 Nº 59.925 v. 24|9|84

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días, que en autos caratulados Yudowsky, José (La Casa del Grabador) s|quiebra se ha decretado la rehabilitación de JOSE YUDOWSKY, C.I. 6.243.278 de la Policía Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 310 e. 24|9 Nº 15.822 v. 25|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del doctor Roberto Juan Garibotto, en autos: "Dataking, S. A. C. e I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expediente Nro. 49.869, hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 248 de la Ley Nº 19.551, que por auto de fecha 27 de diciembre de 1983. — Resuelvo: Calificar la conducta de la fallida DATAKING S. A. C. e I. y de sus directores y síndico, Carlos Alberto Rivara, Ricardo Carrasco, David Kan y Norberto Saúl Martín, como culpable y fraudulenta en los términos de los artículos 235, inc. 1º y 11 y 236 inc. 5 y 6 del citado cuerpo normativo, excluyendo de esta incidencia a la Síndica suplente Victoria P. Aschendorf de Martín. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Obrante a fs. 66 vta. y 67. Y por Resolución de la Exma. Cámara, el 19 de junio de 1984, se resuelve: Y Vistos por los fundamentos vertidos por el señor Fiscal de Cámara en el dictamen que antecede y que este Tribunal comparte; se revoca la sentencia de fs. 66|67 en cuanto fuera materia de apelación, respecto del ex Síndico social Norberto Saúl Martín, calificándose como casual su conducta. — Bengolea Juan Carlos, Helios A. Guerrero. — Ante mí Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretario. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial sin cargo (art. 248 inc. 5 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 24|9 Nº 4.038 v. 24|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, 2º piso, cita y emplaza al codemandado JORGE HECTOR SCOTTI, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. (s|quiebra) c|Otamendi Marcelo F. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 24|9 Nº 4.039 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, 2º piso, cita y emplaza al codemandado JULIO OSVALDO RIOBO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Riobo Julio Osvaldo y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 24|9 Nº 4.040 v. 24|9|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber en autos: CREATEX S. R. L. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Martín L. Bosch, secretario.

e. 24|9 Nº 4.041 v. 25|9|84

Nº 18

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6|7|84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 070 de Capital Federal, a favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6|8|84. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber ... quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Firmado: Isabel Míguez juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º piso. Capital. Expediente Borroni, Fabio s|cancelación de plazo fijo.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 7.995 e. 24|9 Nº 59.899 v. 15|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica que en autos HERNANDEZ, MARIA E. s|cancelación de documento, ha resuelto: Buenos Aires, mayo 15 de 1984. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable Nº 0.128.979, por la suma de cinco mil pesos argentinos (pesos argentinos 5.000) expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 4, depósito efectuado por María Esther Hernández de Armana, con domicilio en la calle Formosa 353 4º piso, depto. 1º, a 35 días con fecha de vencimiento 1º de febrero de 1984. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contarse de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. Isabel Míguez, juez de comercio. Publíquese por tres veces cada cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 527 e. 24|9 Nº 58.976 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, ordena la publicación de las siguientes providencias dictadas en los autos CONFEDERACION ODONTOLOGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|cancelación de certificado. Buenos Aires 20 de marzo de 1984. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de ocho mil novecientos cuarenta y un pesos argentinos con 73 centavos (pesos argentinos 8.941,73) que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3.006.811|8, por la suma de veintinueve mil ochocientos cinco pesos argentinos con 76 centavos ($a 29.805,76) expedido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Balvanera, depósito efectuado por la Confederación Odontológica de la República Argentina, con sede social en la calle Riobamba 373, 2º piso, de esta Capital Federal, con fecha de vencimiento el día 6 de diciembre de 1983, alcanzando a dicha fecha con sus intereses el importe total de treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos argentinos con 60|100 ($a 34.559,60). Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial Fdo.: Isabel Míguez, juez. Publíquese por tres veces sucesivas y en forma alternada, cada siete días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Carlos Jorge Señaris secretario.

$a 713 e. 24|9 Nº 15.839 v. 24|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, comunica en autos: MINUCCI, ELISA TERESA y Otra s|Cancelación que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: 1) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1514656, por el importe de pesos argentinos cuatro mil doscientos veintidós con sesenta y tres centavos (a 4.222,63) extendido por el Banco Avellaneda, agencia Caballito en Buenos Aires, el 11 de mayo de 1984, a una tasa anual del 159%, con vencimiento el día 15 de junio de 1984 a la orden recíproca de Elisa Teresa Minucci y Emma Haydée Minucci, siendo el lugar de pago la Agencia Caballito del banco citado. — 2) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1514764, por el importe de pesos argentinos cuatro mil trescientos noventa y cinco con cincuenta centavos ($a 4.395,50), extendido por el Banco Avellaneda, agencia Caballito, en Buenos Aires el 30 de mayo de 1984 a una tasa anual del 159 %, con vencimiento el día 4 de julio de 1984, a la orden recíproca de Elisa Teresa Minucci y Emma Haydée Minucci, siendo el lugar de pago la agencia Caballito del banco citado. — Publíquese por el término de tres días alternados cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Abel I. Fernández Morse, secretario.

$a 682 e. 24|9 Nº 59.435 v. 24|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO JOSE GONZALEZ y MARIA ESTER FIDELIBUS DE GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que se les sigue el Banco Español del Río de la Plata Limitado S.A., bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Miguel Federico Borgalló, secretario.

$a 558 e. 24|9 Nº 15.963 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635, piso 1º, cita y emplaza a los demandados JORGE ALBERTO POLITO CASTRO y SARA BOERI GARRIDO DE POLITO CASTRO para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Polito Castro Jorge A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 24|9 Nº 4.042 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Sr. Juez Nacional, Dr. Roberto Raúl Torti, a cargo del Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 emplaza y cita a don CONSTANTINO STAMALIANOS a que comparezca dentro de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente ha sido ordenado en autos Améndola Luis Hércules c|Kupias S.R.L. s|Ordinario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 558 e. 24|9 Nº 15.959 v. 25|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, Paraná 386, cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda por cinco días a los demandados TOMAS ALFONSO MEDRANO, STELLA MARIS PAEZ DE MEDRANO y ENRIQUETA SIMON DE MEDRANO, bajo apercibimiento de nombrarse el señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Páez de Medrano Stella Maris y otros s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 341.— e. 24|9 Nº 59.913 v. 24|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del doctor Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rotundo Osvaldo y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a OSVALDO ROTUNDO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 341.— e. 24|9 Nº 59.915 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del doctor Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cagnonero Aníbal Marcelino y otros s|Ejecutivo" cita y emplaza a: ANGEL SANTOS SASSO, NELIDA CANDIDA DE TOMAS DE SASSO, ANIBAL MRCELINO CAGNONERO, JULIO CESAR CANOSA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 372.— e. 24|9 Nº 59.914 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 24|9|84. Vence: 26|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	ANTONIO DE LA CERA	15.727
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|84	NICOLAS LACARPIA	59.805
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|84	PATRICIA FRANCISCA BARRY MORROGH DE ALDERMAN	59.820
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|84	DANILA CRISTOFOR	59.855
3	6	Alberto Ugarte	17|9|84	MARIA LEONOR DIAZ	59.827
3	6	Alberto Ugarte	3|9|84	ALFREDO NATALIO GIUDICI, ANGELA ESTALLANO DE GIUDICI Y MARGARITA NOEMI GIUDICI	59.841
5	9	Patricia E. Castro	4|9|84	DIEGO LUIS MEDINA	59.816
5	9	Patricia E. Castro	17|9|84	CONCEPCION MARIA ERMOCIDA DE TIPANARO	15.784
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	JOSE ROSENDO MIGUEL o JOSE MIGUEL MAS	15.728
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|84	EUGENIA SANSON VDA. DE VALENTE	59.864
6	12	Lucas Aón	7|9|84	JOSE LUIS SANJUAN LORENTE	59.843
6	12	Lucas Aón	28|8|84	LUIS TEDESCO	15.645
6	12	Lucas Aón	14|9|84	ANTONIA EVA SOILA LOGARZO DE FERNANDEZ E INOCENCIO FERNANDEZ	59.867
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|84	JUAN CARLOS SPECIALI	59.863
7	13	Rolando Hugo Falke	5|9|84	FRANCISCO RUFFA	59.860
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|84	ROBERTO HUGO DE ROSA	59.853
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|84	ANTONINO CRUDO	59.932
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|9|84	OSVALDO GREGORIO GERVASSIO	15.757
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	SANTOS FELIX SAMBUSINI	59.825
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	AMALIA DUJOVNY DE CANTIS	59.833
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	EMILIA MARIA KERMAN DE GOLDZMAN	59.808
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|84	JOSE OSCAR CORNEJO	59.826
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|84	HUMBERTO CECI	15.626
10	19	Fernando M. Racimo	17|9|84	MARIA ESTHER GUTIERREZ DE SANTOS	59.838
11	22	José M. Irigaray	14|9|84	ENRIQUE CIERI	59.811
11	22	José M. Irigaray	17|9|84	CATALINA FAVA DE BATTAGLIA	59.830
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|9|84	MARIA FERRARO DE ROMANO	59.819
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|9|84	JORGE IGNACIO AGÜERO BÖHM	59.861
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|8|84	VICENTE ROMANO	15.644
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|84	JUANA JAVIERA ZAVALA DE STANICH	15.617
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|84	CESAR MANUEL PEREZ LIZZADRO	59.858
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	JOSE CUTULI	59.842
13	26	María Celia García Zubillaga	17|9|84	GREGORIO BLASI	15.606
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	ELVIRA RODRIGUEZ DE SAMOS	59.813
14	27	José Luis Caruso	6|9|84	ATILIO BAUTISTA PAGANO	59.828
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|84	SEVERO LUIS VIGNOLA	59.857
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|84	FREIDA POMERANZBAUM DE LIBERMAN	15.653
14	28	Guillermo C. Mercado	11|9|84	HECTOR SIBILLA	59.818
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|9|84	ANTONIO SCARAMUZZO	59.793
15	30	José Luis González	12|9|84	ROSA SORRENTINO	59.797
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|8|84	LUCIA PETRONA NUÑEZ DE ARROYO	59.851
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|9|84	SEGUNDO MANINI	59.796
17	34	Tristan Bravo	21|8|84	ERNESTO MANUEL FERNANDEZ	59.862
17	34	Tristan Bravo	5|9|84	MARIA LUISA RIVAS DE OLIVIERI Y JOSE ANTONIO OLIVIERI	59.839
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|9|84	ARTURO FRANCISCO SANTOPIETRO	15.755
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|84	AURELIO COMPAIRED	15.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|9|84	SOFIA MARGARITA GUERRERO DE LUBEZNI	59.794
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|9|84	REGINALDO ROBERTO DE PAOLA	59.829
20	39	Luis José Carballido	28|8|84	CLOTILDE ROSA SPANDRI DE VEZZOSI	15.630
20	39	Luis José Carballido	7|9|84	JOSEFA ZUAZO VDA. DE OROZ	59.846
20	40	Celia Angeles Pérez	11|9|84	IRMA RECANZONE DE MALAN	59.821
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|84	NIGOGHOS MISIRLIAN	15.797
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|84	ANTONIETA TACCONE VIUDA DE LIGUORI	59.804
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|9|84	ELISEO SUAREZ E ITALIA NOBILE DE SUAREZ	15.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|84	VALENTIN JULIO URRUTY	15.641
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5|9|84	DOMINGA FAZZARI VDA. DE INCOLLA	59.807
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|9|84	NICOLAS ARTURO PASTORINO	59.803
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|9|84	ANGEL KLEIMAN	59.836
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|9|84	MARIA JOSEFA BELLO DE TUBIO Y EMILIO TUBIO	15.672
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|84	PEDRO LUIS CROSTA	59.856
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|84	FELIPE FIORINO	15.787
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|84	AMELIA IRMA CARRIZO DE LAZZARI	59.849
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|84	BALDOMERO LAUDA	59.859
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|84	KIEJLA PASESORSKA DE SZLASKY	59.810
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|84	BASILIO DOMINGO ZUBLENA Y NELIDA AZUCENA GEMIÑANI DE ZUBLENA	15.694
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|9|84	BERTA RUBINFELD DE GLASER Y DANIEL GLASER	59.822
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|9|84	HUMBERTO ANTONIO CALAFATE	59.812
25	50	María Eugenia Giraudy	20|8|84	HUMBERTO ANTONIO FERRETTI	15.805
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|84	CILLA MARTINEZ	15.798
26	51	Julio César Dávalos	14|9|84	MARIA LUISA FERNANDEZ DE LEMA	59.798
26	51	Julio César Dávalos	13|9|84	AMELIA VICTORIA SPECO DE CHIRON	15.707
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|84	RAFAEL RAMOS	59.854
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|84	ANA DOCE GOMEZ Y RAFAEL MUÑOZ	15.760
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|9|84	LUIS ANGEL DONOFRIO o D'ONOFRIO	59.815
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|84	CANIO RUSSO	59.837
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|84	ANGELA GRANDUC DE RUSIECKI	15.733
30	60	Ester Riesel	10|9|84	CARLOS JULIO NICODEMI	59.850

24|9 Nº 181 v. 26|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, cita a la codemandada doña BEATRIZ ALICIA ZABALA para que comparezca a estar a derecho en los autos en trámite caratulados: Lipara Napoleón c|Zabala Beatriz Alicia y Otro s|Ejecutivo, Cobro de Alquileres, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Juan T. Erttini Vidal, secretario.

$a 682 e. 24|9 Nº 59.945 v. 25|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría del Dr. Luis María Guerra, en autos: Banco Juncal Coop. Ltdo. c|Marinaro, Domingo y otros s|Ejecución hipotecaria cita por el término de tres días a doña BERTA MARGARITA SPATARO y|o posibles herederos para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los representen. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Cítese al accionado por el término de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 343 del C.P.C.C. a tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C. Juan Carlos Ocampo, Juez.— Otro: Buenos Aires, junio 15 de 1934 ... autorízase a ampliar la citación ordenada a Fs. 259. Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 930 e. 24|9 Nº 15.833 v. 25|9|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, sito en Carrito 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los herederos de NELIDA OLINDA KELLY, en autos: "Kelly, Nélida Olinda c|Fabril Linera S. A. s|art. 1.113" bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Julio C. Caballero, secretario.

e. 24|9 Nº 4.043 v. 24|9|84

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Santiago del Estero, 5 de setiembre de 1984. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JOSE HERALDO RUIZ, domiciliado en Céspedes 2955 de la Capital Federal, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|infracción al Servicio Militar Imputado: José Heraldo Ruiz - Expte. Nº 609, año 1983"; bajo apercibimiento de declarárse su rebeldía. Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Una vez cumplimentada la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación del presente.

Sgo. del Estero, setiembre 7 de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 24|9 Nº 4.044 v. 24|9|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Santiago del Estero, 5 de setiembre de 1984 El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a LIDAURO CLODOMIRO AVILA, domiciliado en Picanga 3793, R. Castillo, La Matanza, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Lidauro Clodomiro Avila, Expte. Nº 327, año 1983"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Una vez cumplimentada la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación del presente.

Sgo. del Estero, setiembre 7 de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 24|9 Nº 4.045 v. 24|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en el juicio: "BRONSTEIN DE KANTOR EMILIA y KANTOR JACOBO s|sucesiones", Expte. Nº 40.706|1968, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Castro Bàrros 54|56, UF, 1, P. Baja, de esta Capital Federal, entre Av. Rivadavia y A. Berro, compuesto de: Local negocio, con cortinas metálicas "ciegas" entrada con puerta de hierro y vidrios de dos hojas, depósito, dos habitaciones, pasillo, cocina azulejada a 1,80 de alto aprox. baño azulejado a dos metros de altura, altillo y patio fondo. Base: $a 2.900.000. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Desocupado. Medidas: 8,85 mts. fte. x 8,34 c|fte. x 22,28 x 21,91 mts. costados. Adeuda imp. Municip. $a 1.229 (fs. 60); O.S.N. $a 14.721 46 (Fs. 154). Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Alberto Ugarte, secretario.

$a 1.240 e. 24|9 Nº 15.905 v. 25|9|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL JACOBO Y NEMLICH VDA. DE SOBEL FANNY, s|suc. testamentaria", Expte. Nº 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de setiembre de 1984 a las 14 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Murillo 784 entre Gurruchaga y Acevedo de la Capital Federal. Construcción antigua que consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, edificado sobre terreno que mide: 10,36 mts. frente al N.E.; 14,40 mts. costado N.O. 13,37 mts. costado al S.E. y 9,19 mts. en el contrafrente. Base: $a 160.000,00, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 20%; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. de Proc. Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración del inmueble. La propiedad se encuentra ocupada por inquilinos con contrato vencido. No adeuda O.S.N. al 30|4|84, ni M.C.B.A. al 18|3|84. Visitar días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 1.364 e. 24|9 Nº 15.901 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL JACOBO Y NEMLICH VDA. DE SOBEL FANNY, s|suc. testamentaria", Expte. Nº 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de setiembre de 1984 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 784 entre Vera y Villarreal de la Capital Federal. Construcción antigua que consta de cuatro piezas, baño, cocina y paraje edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al Sudeste, 21,20 de costado Sudoeste; 20,50 mts. en su costado Noreste y 8,70 mts. contrafrente al Noroeste. Base: $a 300.000,00 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 20 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. de Proc. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vencido. Deuda de O.S.N. cancelada al 30|4|84 y M.C.B. al 19|3|84. Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración del inmueble. Visitar días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 1.364 e. 24|9 Nº 15.904 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio "CITRICOLA AÑA CUA c|GUZZINI CARLOS ALBERTO s|ejecutivo" expediente nº 37.320, que el martillero Mario Jorge Sckmann con domicilio en Sarmiento 246 P. B. Capital, rematará el día viernes 5 de octubre de 1984 a las 11 horas en Tacuarí 647 Capital, los siguientes bienes, una máquina de escribir Olivetti línea 98 y una heladera comercial marca Siam de tres puertas con equipo en la parte superior. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — Se exhiben en Tacuarí 647, Capital, todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Eugenio Bavastro Meder, secretario.

$a 682 e. 24|9 Nº 15.984 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que el martillero señor Israel Jaime Litman, con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 228, P.B., '13", Capital; T.E. 49-1829, subastará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12.30 horas, en la Asociación de Corredores y Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (en su sala de Remates) el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 2, polígonos 00-02 y 01-02, pertenecientes a la finca ubicada en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Valle Grande Nº 3841-3847, entre las de Debenedetti y Carlos Gardel; dicha unidad tiene entrada independiente por el Nº 3847 de la calle Valle Grande. — Dicha unidad tiene en la Planta Baja 57,75 m2. cubiertos, semicubiertos 7.64 m2. descubiertos 75,15 m2, y la planta alta cubiertos 54,82 m2. semicubiertos 9,24 m2. Total del polígono y unidad funcional: 204,60 mts2. — Porcentual 50,05 por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — Habitan el demandado y su familia. — Nom. cat. Circ. VI, Secc. "A", Manz. 84, Parc. 15, Sb-Parc. 2, polígono 02-01-02. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Más datos y elementos se encuentran en el Juzgado y|o en la oficina del martillero, pudiéndose verificar a exactitud del edicto. — La venta se realiza bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario fs. 83 —actualizado a 4a. cuota 1983— $a 891,91. — Municipales: a junio de 1983, $a 855,59. No constan deudas por expensas ni de Obras Sanitarias. — Base: $a 209.990,48 al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento — Comisión 3 por ciento — Sellado de ley (todo efectivo). — Autos: "Wehbe, César Emilio c|Zagaria, Rodolfo L. s|ejecutivo" Expte. Nº 49.546.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.860 e. 24|9 Nº 15.529 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|9|84 y 21|9|84.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, comunica por un día en los autos caratulados: "ANZEL, MIGUEL ANGEL c|CABRERA, CARLOS s|Ejecutivo". (Expte. nº 44.517), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 3 de octubre de 1984, a las 11 horas, en Humberto Iº nº 2042, de esta Capital Federal: Un grabador a cassette, marca- National R9-4215-51054; Un auricular marca auristereo AE-3585 LEEA, en el estado en que se encuentran. — Sin Base. — al contado y al mejor postor, Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo, los bienes serán entregados al que resulte comprador finalizado el remate y abonado el precio total de la compra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 434 e. 24|9 Nº 59.876 v. 24|9|84

Nº 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: AGROCOM S. A. c|CONTI, ROQUE DEL ROSARIO s|Ejecutivo (Nº 57.434), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor el 50 % indiviso de un lote ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Pdo. de Tres de Febrero, calle Bahía Blanca 4327 entre Catriló y Campana, con frente al Este de 10 mts., 19,21 m. en su costado N., 17,40 m. en su costado S. y 10,16 m. en su contrafrente; denominado lote 21 de la Manzana 85; Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. X, Manz. 62, Parc. 21; Dominio 596|66. Con todo lo clavado y adherido al suelo, existiendo una casa habitación de living, comedor-cocina, dos dormitorios y baño, además de construcción precaria al fondo; con pavim., luz eléct., calefón. Ocupada por el demandado, su esposa condómina y dos familiares. Deuda Municipal: $ 2.964,11 (fs. 85), O.S.N.: $ 511,12. Visitarse: 26, 27, 28 setiembre y 1º octubre, de 10 a 13 hs. Base: $ 104.413,50. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, en efectivo o cheque certif.; el martes 2 de octubre 1984, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.240 e. 24|9 Nº 15.980 v. 25|9|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "SANELCO S.A. c| GARCIA, JOSE ANTONIO s|ejec." Expediente 44.593, que el martilero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 28 de setiembre de 1984 a las 11 horas ,en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, un lote de terreno baldío con frente a la calle Don Segundo Sombra, entre las de Gral. Alvear y Morón, Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. cuyas medidas son: 15 m de frente al N.O. por 52,60 m de fondo. — Superficie total: 789 m2. — Linderos: Por N.O. con calle Segundo Sombra; por N.E. con lote 9; por S.O. con lote 7 y fondos del lote 5; y por S.E. con parte del lote 37a. — Nomenclatura Catastral: C: VI; S: A; Chacra 6; M: 6f; Parcela 8. — Base: $a 6.754,63 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo. — Visitas libres. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Más informes: 312-2486, Florida 890, Local 13.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 1.178.— e. 24|9 Nº 59.953 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por dos días en los autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I. A. c|FORTUNA, ANGEL LUIS y otros s|ejecución prendaria", Expediente número 187.654, que el martillero Alberto Horario Pinto, rematará el día 2 de octubre de 1984 a las 11 horas en el local sito en la Avenida Díaz Vélez 5533, Capital, lugar donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Fiat, modelo 128 C, año 1980, tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nº 128A-038-3561730, chasis marca Fiat número ZFA, 128A00-07013184, dominio C 993.925. — En el estado en que se encuentra. — Adeuda por impuesto municipales la suma señalada a fs. 59. — Base de Venta: $a 135.179,78. — Al contador y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dines efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 930.— e. 24|9 Nº 15.902 v. 25|9|84

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 5, hace saber por dos días en autos "VICTORERO FERNANDO A. c| PIETROPAOLO HUGO NESTOR s|ejec. hipot." Exp. nº 205.727, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de octubre a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital, una finca con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en la calle Estocolmo y Ernesto Merlo sin número, y frente al nº 580 lindero al 510 del Barrio Parque de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires ocupada por el demandado y su esposa, compuesta de: jardín al frente, living-comedor, 1 dormitorio, cocina, patio y un pasillo, poseyendo entrada para vehículos por la calle Estocolmo donde no existe número, que es fondo de dicha propiedad. — Se visita todos los días de 10 a 12 horas. — Partida número 146.957. — Base $a 28.545,13. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de boleto 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Deudas Municipales a fs. 44, $a 3.687,26. hasta el 15|4|84. — Deudas Inmobiliarias a fs. 33 y 34. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.116 e. 24|9 Nº 15.900 v. 25|9|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ALVAREZ MELLA REBECA M. s|Ejecución Prendaria' expte. número 133.242|82, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 10.45 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1980, carrocería Nº KA 02YY-88158, motor Nº YYAA92254, dominio B 1761310, en buen estado general de conservación, con radio instalada, rueda de auxilio, crique y llave para rueda, cubiertas en estado de uso y con los 2 guardabarros traseros chocados. — Base $a 87 568 al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento y sellado 1 por ciento, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 1.860 e. 24|9 Nº 15.911 v. 26|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BENITEZ MARTIN RUBEN s|ejecución prendaria", Expte. número 180.388|82, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 11.15 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 100 año 1981, motor marca Ford Nº AXAD 22626 chasis marca Ford Nº KA1JAX-13817, dominio C 1103479, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $a 81.052 al contado y mejor postor. — Seña: 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo. — Deudas a fs. 74, año 1982 (2ª cuota) $a 66,50 año 1983 $a 930; año 1984 $a 2.100 sujeto a reajuste. 1ª cuota $a 697,50, 2da. $a 1.162,50 más importes de actualización a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado, previo pago total, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.953.— e. 24|9 Nº 15.910 v. 26|9|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ESEIZA RUBEN s|ejecución prendaria", Expte. Nº 38.533|82, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 11 de octubre de 1984 a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo Falcon, versión Ranchero, modelo 1980, motor Ford Nº YEAC 70999, carrocería y/o bastidor número KA27YE67241, dominio B 1647761, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $a 1.167,74, al contado y mejor postor. — Seña: 20% comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo. — Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. — Heriberto F. Maldonado, secretario.

$a 1.240.— e. 24|9 Nº 15.909 v. 25|9|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días, en el juicio: "CASA BELL, SOCIEDAD ANONIMA, c|SESTO, DOMINGUEZ SALVADOR, s|ejecutivo hipoteca", Expte. 42.645, que le martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 4 de octubre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 1, ubicado en la plnta baja de la finca sita en Santa Fe 5224, de esta Capital (local utilizado para la elaboración y venta de helados). Superficie 56,76 m2. Porcentual 1,43 %. Según mandamiento de constatación de fs. 231|2. El mismo se encuentra ocupado por la demandada, el local es negocio de venta de helados, con dos baños y cocina, en buen estado. Horario de visita de 15 a 18 horas. Según constancia de fs. 205 no tiene deuda de expensas. — Tiene las siguientes deudas: Municipales, fs. 187|8, y Obras Sanitarias, fs. 181|84. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 350.679,75, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580, C.P.C.C.) el mismo deberá ajustarse a la fecha del efectivo pago conforme al índice precios para la construcción publicados por el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 1.488 e. 24|9 Nº 15.903 v. 25|9|84

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos: "JUAREZ, RAMON ROSA c|GARCE MARIO s|despido" Expediente Nº 30.826, Año 1981, que el martillero señor Andrés Pinto rematará, el día viernes 28 de setiembre del año 1984, a las 15 horas, en el Salón de Ventas del depósito judicial, sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 9.30 a 16.30 horas, los siguientes bienes: Una balanza comercial colgante de 30 kilos, con platillos, marca Jucar, sin número visible. — Otra igual de 25 kilos, con platillos, comercial, marca Bianchi Legítima, sin número visible. — Otra igual de 25 kilos, con platillos, marca Marani, sin número visible, le falta el vidrio y no funciona. — Otra igual de 25 kilos, marca Volmar, modelo de lujo, con platillo, sin número visible. — Otra igual de 30 kilos, marca Trébol, con platillo, sin número visible. — Una caja registradora eléctrica marca C.I.T.O.H. - Cir - 501 - N - sin funcionar. — Otra balanza de 30 kilos, marca Trébol, sin número visible, no funciona, con su plato, en el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total de de sus precios y en el estado en que se encuentren los mismos. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

$a 899 e. 24|9 Nº 13.819 v. 24|9|84

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, Secretaría de la autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "AVALO, ERNESTO NOE, c|ZAMBRANA ENCINAS, JORGE, y otro, s|consignación", Expte. Nº 6.594, que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, piso 1º A, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1984, a las 13 horas, dos lotes de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle José Bonifacio 3361, entre las de Bernardez y Gastón Jarri; designados con los Nros. 13 y 14 de la manzana 9, con superficie de 533,30 m.c. cada uno (Cir. II - Secc. "J", Manzana 208 - Parcelas 13 y 14. Sobre dichos lotes existe una construcción que consta de un comedor, cocina, un dormitorio y un baño, la que según informe del martillero se encuentra ocupada por el señor Ernesto Noé Avalo y su familia. La deuda por Impuesto Inmobiliario y Municipales asciende a $a 37.028,04 para el lote 13 y para el lote 14 $a 24.007,75. Base en bloque: $a 44.958,64, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar en el horario de 15 a 17 horas. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. — La Secretaria.

$a 1.240 e. 24|9 Nº 14.944 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 18|9|84.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILSE EVA WEISS o WEISS de LÖWY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 15 de 1984. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.

$a 310 e. 21|9 Nº 58.097 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 24|8 al 28|8|84.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 11

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a HELOISA HELENA MACHADO AVILA a estar a derecho en los autos: "Avila Del Moral, Krishna s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 310 e. 21|9 Nº 59.814 v. 24|9|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos rotulados: "Ballester, Miguel Cecilio c|Consorcio de Propietarios calle Arenales 1560|62 s|Sumario", cita a DON ESTEBAN S.C.P.A. y a EFANSA S.A. para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 558 e. 21|9 Nº 59.817 v. 24|9|84

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROBERTA JOSEFINA HERNANDEZ de CANUDAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 310.— e. 20|9 Nº 57.494 v. 24|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8|84 al 15|8|84.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ CHEMIA BRAND y ANA NISENHOLC Vda. de BRAND.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires 22 de agosto de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 310.— e. 20|9 Nº 59.010 v. 24|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|9|84 al 13|9|84.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARUCH ALTWARG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 310 e. 21|9 Nº 59.088 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 12-9-84 al 14-9-84.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ANTONIO VICTOR ALCIDES VANDUCIEL para que comparezca en autos: "Vanduziel Antonio Victor Alcides s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 18 Ley Nº 14.394. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 1.240 e. 21|9 Nº 59.835 v. 27|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S. C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que está endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 933, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.005 v. 9|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s|información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, hace saber que los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Barjacoba Carlos Roberto s|Ejecución". Expediente Nº 61.030 se ha ordenado la publicación de edictos, a fin de que los demandados CARLOS ANTONIO BARJACOBA RODOLFO MIGUEL ROBLES y ANGELA ISABEL BALBATA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — José J. Fargas, secretario.

e. 21|9 Nº 4.026 v. 24|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Serrra Carlos A. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a CARLOS ALBERTO SERRA y NELSON JOSE ZANI, por cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista. — Fdo.: Horacio A. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$a 558 e. 21|9 Nº 15.713 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G Vassallo, secretario.

$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 20 de diciembre del corriente, a las 9.00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.033 e. 21|9 Nº 15.662 v. 27|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: "DIMACO SOCIEDAD DE HECHO DE LANZAFAME JUAN JOSE y otros s|quiebra" (Expte.

Nº 43.335), se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 372 e. 21|9 Nº 59.792 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Waisman Alberto M. y Otros s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar al Sr. DOMINGO VENTRISI, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C. P. — Fdo.: Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 496 e. 21|9 Nº 15.714 v. 24|9|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a DOMINGUEZ MARTIN HUGO, en los autos caratulados La Catedral S.A. c|Domínguez Martín Hugo s|Ejecutivo, a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del término de quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 620 e. 21|9 Nº 15.623 v. 24|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c|TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo, hace saber que se ha decretado la canelación del pagaré sin protesto librado por Omar A. Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.700 con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4.185 e. 21|9 Nº 15.663 v. 11|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "MULTI IMPRESS S.R.L. s|quiebra" que con fecha 22 de agosto de 1984 se ha declarado la quiebra de referencia habiéndose designado síndico a Kiperman Enrique Hersz, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital. — Fíjase hasta el 17 de octubre de 1984 el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de diciembre de 1984, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días, mencionados en los incs. 1 y plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 20|9 Nº 4.016 v. 26|9|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que por auto de fecha 27 de agosto de 1984, se decretó la quiebra de "AUTO HANNA SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 48.889, Síndica Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará el día 15 de febrero de 1985, a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 95, Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 20|9 Nº 4.017 v. 26|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 20|9 - Vence: 24|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	AGATINO RAMON PUPILLO	15.388
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	EVA FLORATTI DE SEDRAN	15.231
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|9|84	DOÑA ANGELA DE LUCA DE SANCHEZ y EDUARDO HORACIO SANCHEZ DE LUCA	15.386
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	JOSE VICENTE BRUNI	15.285
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|9|84	ELISA JUSTINA RODRIGUEZ DE RIVERA	15.284
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|9|84	LUIS MARIA CAMPOS GARCIA, AGUSTINA GARCIA SILVA y GILDA CAMPOS GARCIA	59.623
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|9|84	JUSTINA SIMCIC DE MULIC	59.655
3	6	Alberto Ugarte	3|9|84	OSVALDO ADOLFO ASSENS	15.276
3	6	Alberto Ugarte	29|8|84	ENRIQUE JOSF PICCARDO	15.328
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	GRILLO JOSE	59.625
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|6|84	JULIO ROIS LOPEZ	59.645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|84	OSCAR PEDRO ALVAREZ	15.311
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	EVARISTA ROCA VIUDA DE BAIGET y JAIME FRANCISCO EDUARDO BAIGET	59.668
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	ELVIRA GARCIA DE AVONDO	59.663
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|9|84	JUAN MARIO COLOMBO	59.654
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|84	MARIO ALMORIA	59.615
6	12	Lucas Aón	13|9|84	JOSEFA SPINOSO OLTRABELLA DE RIVAYA	59.621
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	MIGUEL PLAZAS	59.665
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	ELSA JOSEFINA OLTRABELLA DE RIVAYA	59.621
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|9|84	ANA VARGA DE IHASZ	15.279
8	15	Adolfo María Repetto	31|8|83	MARIA MAGDALENA CHAZO	15.245
8	15	Adolfo María Repetto	12|9|84	ABELLA GONZALEZ, JUAN	59.662
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|84	JOSE OSCAR MEDUS y FLORENCIA DIAZ o DIAZ VIUDA DE MEDUS	15.275
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	DOMINGO SIMONE y ANGELA DOMINGA LOMBARDI DE SIMONE	15.361
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|8|84	ANTONIO ROSARIO MASCIA	15.265
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|84	MARIO FRANCISCO PALAZUELOS	59.598
10	20	Avelino Rolón	11|9|84	MARIA DEL VALLE GERTRUDIS MARTINEZ DE BALLESTEROS	15.390
10	20	Avelino Rolón	12|9|84	EDGARDO MANZITTI	59.647
10	20	Avelino Rolón	11|9|84	MANUELA LORENZO DE LOPEZ	59.644
11	21	Julio Campos	3|9|84	DAVID LOPEZ	15.230
11	21	Julio Campos	13|9|84	HONORIO MARIO GONZALEZ	59.674
11	21	Julio Campos	6|9|84	JACINTASPERTINO VIUDA DE VELAZCO	59.666
11	21	Julio Campos	3|9|84	JORGE ANTONIO MENDOZA	59.646
11	22	José María Irigaray	6|9|84	OLGA ETEL LOPEZ DE MANUBENS	15.337
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|3|84	DOMINGO RICCIARDI	15.274
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|9|84	ALBERTO SANTIAGO BUALO	59.630
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|84	HECTOR RAMIRO SANTUCHO	15.272
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|84	LEON FURMAN	15.344
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|9|84	JUAN EJT	15.302
15	30	José Luis González	12|9|84	FELISA AURORA PIN ERRECABORDE VDA. DE GARATE	59.618
15	30	José Luis González	12|9|84	CARLOTA HERMINIA OLGIA GUAITA VDA. DE DURO o CARLOTA HERMINIA OLVIA GUAITA, o CARLOTA GUAITA, o OLBIA HERMINIA GUAITA o CARLOTA OLVIA HERMINIA GUAITA	59.616
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|84	JULIO ZACK	15.301
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|84	RAQUEL ZELMIRA LIZARRAGA DE GERSTMAYER	59.632
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|84	VICENTE MANNO	59.619
18	36	María Isabel Millán	4|9|84	CATALINA MELILLO DE POLIGNANO	59.602
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	JOSE TASSANO	59.627
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|9|84	FARJI, JAIME	59.614
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|84	ESTELA SUSANA TORINO DE MALONEY	15.307
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	LUCIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ y HERMINIO RODRIGUEZ	59.628
20	39	Luis José Carballido	10|9|84	ENRIQUE RAFAEL ANTONINI	59.650
20	39	Luis José Carballido	10|9|84	EDITH ESTHER SOBRADO	59.629
20	40	Celia Ángeles Pérez	27|8|84	FLORENCIA SILVA DE NIJENSOHN	59.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|9|84	GUMERSINDA RODRIGUEZ DE OTERO	59.670
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	SARA RAQUEL MASSARO DE RIVAS	59.675
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	JORGE TAKEHARA	59.599
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|84	JOSE HORACIO RUIZ	15.384
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|9|84	ANTONIO VICTOR MARTIN	15.258
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	NOEMI CARMEN BUTTNER	59.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	ANA MARIA LACARRA DE PIÑEIRO	59.600
23	45	Ana M. Beneventano	28|8|84	JUAN AVENDAÑO	15.313
24	48	Rubén H. Malatesta	11|9|84	OLIMPIO VICTOR GARCIA o GARCIA GONZALEZ	15.392
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|9|84	MARIA ELENA PARODI DE DEMARCO	59.611
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|8|84	JUANA EMILIA ITURRERIA DE DE COUSANDIER y GERMAN TEODORO DE DE COUSANDIER	59.667
25	50	María Eugenia Giraudy	28|8|84	GERARDO DOMINGO SALVADOR COSTANTINO	15.312
26	51	Julio César Dávalos	28|8|84	MARIA VISITACION VEIGA MUIÑA DE FERNANDEZ	59.672
27	53	María Isabel Di Filippo	14|9|84	VICTORIANO RICARDO JUAN MONCHIETTI	59.642
27	53	María Isabel Di Filippo	7|9|84	MAROCCO, GERMAN DOMINGO	15.257
27	54	María Isabel Di Filippo	12|9|84	MOISES SCHNITMAN o SHNITMAN o SCHMITMAN	59.601
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	CASTA LOUREIRO	59.676
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|84	ISABEL LORENZA REBON DE POSSE y AGUSTIN VENTURA POSSE	15.266
30	60	Ester Riesel	7|9|84	ALFREDO ROCA	59.626

e. 20|9 Nº 179 v. 24|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,91 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.726 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de VOLAMPA S.R.L., que fue decretada el 4|4|84. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas, en la

Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Marcelo Kremenchuzk, domicilio en Cangallo 1509, piso 9º. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 19|9 Nº 4.007 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUIDAM S.A. — Síndico Contador Norberto B. Marcovici con domicilio constituido en la calle Viamonte 1479 p. 9º B. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 27 de diciembre de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 1º de febrero de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 22 de febrero de 1985, a las 8.30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.008 v. 25|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados CLUB ATLETICO HURACAN s/ Concurso Preventivo (civil), Expte. número 12.994, que se ha abierto el concurso preventivo del Club Atlético Huracán. Asimimo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º, Of. 18 de la Capital Federal hasta el día 19 de octubre de 1984. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5|12|84 y 27|12|84 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 2.635.— e. 19|9 Nº 15.273 v. 25|9|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días que por auto de fecha 29 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de RUBEN OSVALDO MAGNE. Expediente Nº 12.187. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Av. de May 1370, piso 8º oficina 211, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 19|9 Nº 4.009 v. 25|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de junio de 1984 se ha decretado la quiebra de FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A. con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 1207 de la Capital Federal. — Síndico designado el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dto. "C" de la Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico en el domicilio sito en la calle Suipacha 190, piso 8º, Of. 501 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a.m. a 17.00 hs. p.m. y de lunes a viernes de 17.30 hs. a 19.00 hs. en la calle Lima 287, piso 5º, Dto. "C" de la Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el plazo de cinco días. — Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, deberá presentarse el día 20 de febrero de 1985 y el art. 40 de la Ley citada el 14 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se realizará el 8 de abril de 1985, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencas del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, Palacio de Tribunales. — Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.020 v. 26|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984, se ha designado nuevo Síndico en la quiebra de ELECTRO'S S. A. a la contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, F. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 21|9 - Vence: 25|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|84	MANUEL TSICALOUDAKIS	15.401
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	CARLOS ALBERTO MUSTO	59.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|9|84	EDUARDO BERBERIAN	15.353
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|9|84	IRURZUN de CAÑISA, MARIA ZELMIRA	15.492
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|9|84	MARIA ANTONIA BALBINA FERNANDEZ	59.701
3	6	Alberto Ugarte	6|9|84	RAMON FRANCISCO SIMON IGLESIAS	15.462
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|84	AIDA SERENA de BORZI y PEDRO BORZI	59.766
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|84	PEDRO EMILIO BADER	15.502
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|9|84	ANTONIO TRIPODI	59.718
5	9	Patricia E. Castro	6|9|84	MANUEL PENA	59.749
5	9	Patricia E. Castro	14|9|84	MERCEDES JUANA EVANGELISTA PARCERO	59.748
5	9	Patricia E. Castro	5|9|84	JOSEFA MARIA MIGUEZ	15.448
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	HUGO ALVAREZ	15.418
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|9|84	FERNANDEZ ANTONIO	59.785
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|84	FELIX COLLOCA	59.700
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|9|84	SOFIA BARRIOS de ADAMO	59.737
6	11	Hugo Carrillo	5|9|84	NELIDA MARIA CONCEPCION GANDOY de PERALTA y RODRIGUEZ	59.764
6	12	Lucas Aón	6|9|84	CELESTINO OTERO	59.781
6	12	Lucas Aón	11|9|84	LUIS FARACE	59.754
6	12	Lucas Aón	16|8|84	ANTONIO TASSONE	59.750
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|9|84	JOSE BAGNATO	59.742
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|9|84	FRANCISCO CURCIO	59.734
8	16	Adriana C. de Frezza	7|9|84	ISABEL VILASECO o VILASECO de BERARDO	59.787
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|9|84	ELVIRA ZATELLI de SOLARI	15.510
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|9|84	LUIS MORENO	59.740
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|84	BLANCA NORMA PELANDA de BISBAL y RAUL JOSE BISBAL	59.791
10	19	Fernando M. Racimo	29|8|84	RICARDO MARIO MARTINO	15.408
10	19	Fernando M. Racimo	14|9|84	MARIA ELENA BENUZZI de BORDINO	15.433
10	19	Fernando M. Racimo	10|9|84	CARLOS MARTINEZ	59.783
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|84	DOMINGO ANTONIO PERFILI	15.441
11	21	Julio Campos	31|7|84	CARMEN NEUSTADT de CURLETTO	15.519
11	22	José M. Irigaray	13|9|84	SALIM AYOUB MUFARREGUE	15.591
11	22	José M. Irigaray	11|9|84	MARIA BORDENAVE Viuda de CHIOMENTI	15.439
11	22	José M. Irigaray	6|9|84	LUISA CARBONE	59.761
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|8|84	JUAN CAMILO MATTIOLI	59.746
13	25	Fernando B. Menéndez	7|9|84	JOSE MUNIN	15.495
13	25	Fernando B. Menéndez	22|8|84	FRANCISCO GOMIZ FUENTES	59.789
14	27	José Luis Caruso	13|9|84	ELSA LUISA CRESTA	59.738
14	27	José Luis Caruso	12|9|84	LUIS JOSE SEGUNDO GRECO	15.522
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|84	JORGE VICTOR DELFINO	15.561
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|84	ACHIROPITA RIZZO de MUTOLO	59.727
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|84	ROBERTO CARLSEN	59.730
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|9|84	DELIA BURAGGI de PEREYRA	59.784
15	30	José Luis González	17|9|84	ENRIQUETA ENEDINA DEMARIA Viudad de EMPARANZA	59.725
15	30	José Luis González	12|8|84	MARIANO GARCIA GARCIA	59.751
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	FILOMENA MORENO de CACCHIOTTI	59.741
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	ENRIQUE BARBIERI	15.468
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|9|84	LAURA SPERONI de PETRAY	15.421
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|84	ELIAS NOVOA	59.735
17	34	Tristán Bravo	12|9|84	ANGELA PLATINETTI Vda. de GENTINA	59.765
17	34	Tristán Bravo	6|9|84	JOAQUIN SENTINEO, y JUANA MARTA ALONSO Vda. de SENTINEO o JUANA ALONSO Vda. de SENTINEO	15.515
18	36	María Isabel Millán	14|9|84	CARMEN FRAGA de MUTRI	15.464
18	36	María Isabel Millán	12|9|84	LELIA HAYDEE COUTO de MILIONE	59.777
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|9|84	RUDECINDA MENDEZ de VAZQUEZ	59.762
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|9|84	SALOMON LEIBOVICH	59.723
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|84	CARLOS MARIA GILBERTO CAPALBO	59.745
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|84	JOSE ROMULO SANDAY	59.739
20	39	Luis José Carballido	14|9|84	CARMELO MOREYRA	59.770
20	39	Luis José Carballido	12|9|84	SALOMON DE ELIAS	59.736
20	40	Celia Angeles Pérez	11|9|84	MARIA LIDIA TOCCALINO de CORTI	59.768
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|9|84	RITA VENANCIA FONSECA de ESTRADA	15.518
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|84	MARIA OFELIA MOYANO de CALISTI	59.703
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|84	FEDERICO ERNESTO JORGE RANGE	59.790
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|84	ECLIO DUMON	59.717
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|84	CARMEN VIRGINIA MARCHESE de BOUZAS	15.458
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|84	LUIS PINOS	15.476
23	45	Ana M. Beneventano	10|9|84	MARIA JOSEFA SABELLA Viuda de MAGNANELLI	59.697
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|84	ISABEL PLAZA de FERNANDEZ	59.716
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|84	ALFONSO ALVAREZ	15.544
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|9|84	VICENTE ARMANDO HERRERA	59.788
26	51	Julio César Dávalos	20|8|84	PEDRO OLIVIER VOUMARD	15.556
26	51	Julio César Dávalos	16|8|84	VICENTE FAMELLI	59.779
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|84	TERESA BONOMO de MAGNALDI	15.465
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|84	CATALINA VASILE Viuda de ACOSTA	59.726
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|9|84	TOMIE YOSHIZAWA Vda. de YOSHITSURU	59.715
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|9|84	ROSA PICONE de PANATTIERI	59.719
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|8|84	SARA ARANDA de GUTIERREZ	15.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	MARIA GEORGINA GIACOSA	59.767
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|84	MARIA DEL CARMEN MONTERO	59.769
30	59	Santiago González Balcarce	11|984	CARLOS KARDASHIAN	59.763
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|84	RODIÑO ARTURO FELIZ	15.553
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|84	SALOMON DONDE	59.760
30	60	Ester Riesel	4|9|84	ARMONIA ALBA ALVAREZ de ESPINA	59.694
30	60	Ester Riesel	11|9|84	CARMEN MOIRON de GONZALEZ	15.466

e. 21|9 Nº 180 v. 25|9|84

Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del plazo de 24 horas.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.010 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 3170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
La Secretaría.
$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Tapicería Abolengo y otros s|Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el Código Procesal 145, 146, 147 y 343, se ha dispuesto citar a BENJAMIN MANSO, FIDEL ROBERTO HERRAN, SANTOS MARCELINO MANEYRO, JORGE DIONISIO DUBEN, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, para que dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires 22 de mayo de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 682 e. 21|9 Nº 15.715 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Maya, Silvia L. s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a SILVIA LUJAN MAYA, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 496 e. 21|9 Nº 15.720 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 4, cita a EDUARDO DANIEL BRANDALISE, por el término de 5 días a tomar intervención en autos: "López de Esteban, Delia E. c|Pozzi, Aníbal y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984.
Guillermo M. Joselevich Dosola, secretario.
$a 558 e. 21|9 Nº 59.831 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, de Capital Federal, cita por el término de diez días al Sr. ALDO NESTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en los autos: "Keller, Víctor Ricardo y otra c|Monier, Edmundo René y otro s|Sumario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 496 e. 21|9 Nº 59.840 v. 24|9|84

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita dentro del plazo de 10 días a los sucesores y|o posibles herederos de JOSE ANTONIO GARCIA y JORGE BLANCO y a SERAFINA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Bellagamba, H. y otro c|García J. y otro s|Desalojo" bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1984.
Gustavo Daniels, secretario.
$a 496 e. 21|9 Nº 59.866 v. 24|9|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 a cargo de la doctora Gladys Stella Alvarez, sito en Uruguay 714, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza al señor ORLANDO QUESADA, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Villalba Leopoldo c|Quesada Orlando s|Sumario", bajo apercibimiento de que si no compareciere en juicio se designará al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oificial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 744.— e. 21|9 Nº 15.775 v. 24|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1984, se dispuso la apertura del concurso preventivo LOS TAPIALES S. A., con domicilio real en la calle Vélez Sarsfield 130, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, ante el Síndico designado Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Larroque 147, de Banfield, con el objeto de solicitar verificación de sus créditos. — Fíjase a la audiencia del día 22 de marzo de 1985, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores en este Concurso, la que se llevará a cabo en la sede de la Biblioteca Mentruyt, calle Italia 44, de Lomas de Zamora, con los acreedores que concurran cualquiera sea número. — Publíquese por cinco das.
Lomas de Zamora, 14 de setiembre de 1984.
María Cristina Mendivil, secretaria.
$a 2.170 e. 20|9 Nº 15.446 v. 26|9|84

JUNIN

Nº 1

El señor Juez doctor Bartolomé V. Brignardello, hace saber por cinco días que ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, tramitan los autos caratulados: ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO y RENATO VASCHETTI S. A. C. I. I. F. s|concurso preventivo, Expediente A-4726-25602, en los que ante el pedido de las concursadas de autorización de venta de los siguientes bienes: a) Bodega y Fábrica de Mosto ubicada en el Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con capacidad en vasijas vinarias de 33.000 hectolitros, con edificio para oficinas e instalaciones para la elaboración de vino y concentración de mosto. — b) Implementos de planta de fraccionamiento instalada en Rivadavia 574 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, comprende equipamiento completo para fraccionamiento de vino en botellas y damajuanas; se ha proveído lo siguiente: Junín, setiembre 7 de 1984. ... Resuelvo: I) Poner de manifiesto en Secretaría por el término de cinco días, a partir de la última publicación de edictos que se ordenará "infra" el pedido de realización de activos de las concursadas comprendidas en el artículo 17 Ley Nº 19.551 a efectos de que todos quienes tengan intereses en el presente concurso puedan expresar su opinión al respecto, si lo creyeren conveniente, en el término referido. Bartolomé V. Brignardello, Juez. — Conste: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Junín (Bs. As.), 12 de setiembre de 1984. — Carlos Horacio Castellazzi, abogado secretario.
$a 3.255 e. 18|9 Nº 15.010 v. 24|9|84

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO HUMANISTA
SANTA FE

El juez federal con competencia electoral del distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido del distrito (art. 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1984. Expediente 6|P. 84.
Santa Fe, 12 de setiembre de 1984. — Guillermo G. Bravo, secretario.
e. 20|9 Nº 4.021 v. 24|9|84

PARTIDO HUMANISTA
CORRIENTES

El señor juez federal con competencia electoral en la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito hace saber que por el término de ley que se ha adoptado con fecha 23 de julio de 1984 el nombre Partido Humanista, por la agrupación política en formación en este distrito, expediente Nº 21.894|84, caratulado PARTIDO HUMANISTA distrito Corrientes s|personería jurídico-política.
Corrientes, 7 de setiembre de 1984. — Eduardo Agrelo, secretario.
e. 20|9 Nº 4.022 v. 24|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "MONETA NELIDA TERESA, s|sucesión, Expte. 057589, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle José María Moreno 162|64|68, piso 8º "B", Unidad 32, que consta de liv.-comedor; un dormitorio; baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene sup. cubierta propia 43,00 ms.2. Porcentual 1,63 % (Fs. 2v.). Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 140.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por expensas comunes atrasadas (Fs. 77) se adeudan $a 2.740,79 al 31|3|84, y por impuestos atrasados, Obras Sanitarias (Fs. 71) $a 2.857,07 al 5|3|84 y Municipales (Fs. 80) $a 725,75 al 4|4|84. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, en el horario de 12.00 a 13.00 hs. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 2.139 e. 20|9 Nº 15.572 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DENARIO S. A. c|CUADRA ELIGIO BERNARDINO s|ejecutivo", Expte. Nº 44.268, que el día 3 de octubre de 1984, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 679, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 5a. de la Manzana 8, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección A, Manzana 8, Parcela 5a. Partida 145.621. Dominio 226|74, que cuenta con 10 m de frente por la calle Rivadavia por 24 m de fondo. Superficie Total: 240 m2. — Hay edificadas dos viviendas con entrada común divididos entre sí por un jardín ubicado en el fondo de la casa del frente que cuenta con entrada, garaje, dormitorios: 3, baño, cocina grande y parrilla. Está ocupada por el demandado, su mujer y una hija. La vivienda del fondo tiene 2 ambientes, baño, cocina, y está ocupada por la madre del demandado. Visitas: Días 28 de setiembre y 1º de octubre y 2 de octubre de 9 a 12 horas. Ad-corpus. Base: Pesos argentinos 510.471,07. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.426 e. 21|9 Nº 15.667 v. 24|9|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PAPER-COM S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 15.040), que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes y mercadería: Máquina Fotocopiadora Xerox 3100 identificación X 701-001215-X-9-A; Máquina de Escribir eléctrica marca Electric 151 d; Caja Registradora Eléctrica Panasonic Nº DX-40-0004; Calculadoras eléctricas manuales Panasonic y Nuar; Teléfonos distintas marcas y tipos; Estanterías modulares de metal y vidrio, una de 15 cuerpos y otra de tres cuerpos; Estanterías metálicas desarmables una de 4 cuerpos de 2 x 4 metros de largo y otra de 5 cuerpos de 2 x 5 metros de largo; Estantería metálica desarmable de 2 x 2 metros de largo; Escritorios de madera y fórmica con cajones de diversas medidas; Mostrador de madera de 4 metros de largo por 60 centímetros aproximadamente; Sillones y sillas de cuerina para oficina; Caja Fuerte de hierro con combinación. — Mercadería compuesta entre otros por Carpetas marca Flint; Carpetas colgantes con visores; Carpetas Oficio Congreso; Rollos de cina de papel para máquina de calcular; Cajas de carbónicos de distintas marcas; Cintas para máquina de escribir marcas Remington, Olivetti, Pelikan; Cintas Scotch 3M; Cuadernos y Cuadernillos Exito; Cuadernos y Blocks Lancaster; Cuadernos y Repuestos de Carpeta Gloria y Campeón; Talonarios de facturas, remitos, recibos, etc. Menzu; Marcadores de distintos tipos, tamaños y colores Pelikan, Pelikan 720, Sylvapen, Goldfaber; Cajas completas y unidades sueltas de bolígrafos distintos colores Bic; Sylvapen; Cajas de repuestos de bolígrafos Sheaffer y Parker; Cajas y sobres de repuestos lapicera fuente Parker; Cajas y unidades sueltas de lápices negros y de color Faber, etc. Gran cantidad de diversos útiles de oficina y papelería comercial. Hay catálogo de lotes. Todo sin base y en el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se encuentran en exhibición en el local de la fallida, en la calle Avenida de Mayo 926, Capital Federal, los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 14 horas. — Los saldos de precio deberán integrarse los días 1º y 2 de octubre de 1984, en el horario de 11.30 a 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio se realizarán únicamente a partir del 3 de octubre y hasta el viernes 5 de octubre de 1984, en el horario de 8 a 13 horas. — El desmonte, retiro y acarreo de los bienes serán por cuenta de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 7.130 e. 18|9 Nº 15.070 v. 24|9|84

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO PRIMAVERA LTDA. c|DIEZ DE OÑATE, CARLOS ALBERTO s|ejecutivo" (Expte. Nº 42.764), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 11, la mitad indivisa (50 %) del inmueble sito en esta Ciudad calle Avenida San Martín 5140, esq. Terrada 3325, edificado en el lote designado con el Nº 4 de la manzana triangular 44, compuesta su extensión de 9m71 de frente al N; 7m58 en su otro frente al S O; 4m al N O o sea su ochava; 4m95 costado E y 8m75 costado S E (Circ. 15 Secc. 71, Manz. 66, Parc. 4). Según acta de constatación levantada por el señor Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por el señor José María Diez de Oñate, explotando un negocio de pizzería. — Base: $ 52.223.588, Ley Nº 18.188, equivalentes a $a 5.222,35, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 14 a 18. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 1.054 e. 21|9 Nº 15.660 v. 24|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, comunica por cinco días en el juicio: AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (Soc. de hecho) de Antonio López

y Francisco Guarna s|Quiebra". Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 3 de octubre de 1984, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: A las 12.30 horas: 3 escritorios de madera. 5 sillas de cuerina bordó, un armario metálico de 2 puertas, un armario metálico de carpetas colgantes de 4 cajones; un turbo ventilador marca Caeba: un aparato telefónico, un botiquín colgante, un combinado BGH; un bahiut de tres cuerpos enchapado en madera color claro, un revistero de hierro forjado, una bandeja giradisco marca "Wincofón" modelo 3050 E.; un juego de comedor compuesto de una mesa con pie metálico, tapa de madera forrada en laminado plástico color blanco de 2 m. x 1,10 m., aproximadamente, y seis sillas metálicas, tapizadas en cuerina blanca; un televisor blanco y negro marca "Siam" con cinco controles al frente, gabinete de madera sin número visible; un reloj eléctrico de pared con marco dorado y un equipo de aire acondicionado frío-calor marca "Feders BGH", sin número visible. Estos bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, en Avenida La Plata 1190 con excepción del acondicionador de aire que se puede ver en Rivadavia 5188, piso 4º, Dpto. 7, de 10 a 13 horas, también de lunes a viernes. Se venden sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A las 13 horas un local a la calle en planta baja, desocupado, sito en la calle Ramón L. Falcón 2776|80, Capital, unidad funcional Nº 1, Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección: 48, Manzana: 64. Parcela 9. Superficie 36,48 m2. Porcentual: 9,73 %. Matrícula: F R 5 - 539. Deudas Municipales: No adeuda. Obras Sanitarias: $a 5.738, al 9|1|84. Expensas: $a 450 al 30|6|84, siendo el importe del mes de junio de 1984, pesos argentinos 100. Se visita de lunes a viernes, de 13.30 a 17 horas. Base: Pesos argentinos 1.000.000. A las 13.30 horas la propiedad sita en la calle Nogoyá 3730|32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es de 44,99 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sec.: 81. Manzana: 98 A. Parcela: 5. Deudas Mun.: $a 403,60. Obras San. al 3|1|84, $a 5.402,36. Expensas: No hay gastos. Base: $a 570.000. Se visita d lunes a viernes, de 17 a 20 horas. El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. A las 14 horas semi piso sito en la Avenida Rivadavia 5188|90|94, piso 4º, Dpto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nom. catastral: Circ. 6. Sec.: 40. Manzana: 58. Parcela: 17 A. Partida 1.079.482. Deudas Municipales al 11|10|83, $a 1.540.20. Obras San. al 5|10|83, $a 3.384,50. Expensas: Pesos argentinos 10.551 al 30|6|84, siendo la de junio de 1984, $ 2.193. — Base: Pesos argentinos 1.100.000. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se encuentra ocupado por la demandada. Los tres inmuebles pagarán el 8 % de seña, 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Todos los bienes se rematan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 7.285 e. 19|9 Nº 15.306 v. 25|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOPET COMBUSTIBLES S. R. L. s|quiebra", Expte. Nº 10.738|1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 2 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 2956, localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, compuesto de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño y tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso de material, 5 extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de zinc de estructura "parabólica". — Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros aproximadamente, con instalación de bombeo los tres tanques. Base: Pesos argetinos 845.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. El adquirente deberá integrar el saldo de precio hasta el día 29 de octubre de 1984, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y las sumas abonadas sometidas ministerio legis a responsabilidad por los conceptos especificados en el art. 584, Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.

$a 4.030 e. 20|9 Nº 15.566 v. 26|9|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio "JUAN PALAVICINI y CIA. c|DIGOM S. R. L. s|sumario". Expte. 5.802, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 26 de setiembre de 1984 a las 15 horas en la calle Grito de Asencio 3202, lugar donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas los siguientes bienes: 15 máquinas de coser Singer; 3 máquinas de dar vuelta guantes; 3 lomos con ruedas para guantes; 10 estufas marca Dima; balanza, tanques, sillas, ventiladores, mesas, armarios, una amoladora y demás bienes que surgen del mandamiento de embargo. Sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publicar dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Marcos F. Roca, secretario.

$a 868 e. 21|9 Nº 15.664 v. 24|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "PAZ, DANIEL M. c|TORIANO, OMAR D. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 11.217) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 1º de octubre de 1984 a las 13 horas en San Luis 3002, Capital —donde se exhiben de lunes a viernes entre las 8,30 y 12 horas— los siguientes bienes: Una sierra eléctrica marca FH; una picadora de carne marca FH Nº 14.912, modelo AR60; una balanza reloj marca Ayerza modelo C Nº 6001 de 25 kg.; una balanza con plato marca Andina tipo mostrador Nro. 24.919 para 15 kg., en el estado en que se encuentran. Sin base. Mejor postor. Contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Entrega previo pago total del precio (art. 565 C.P. C.).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 868 e. 21|9 Nº 15.666 v. 24|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: ALLMETAL S. C. A. y otros s|Quiebra Reconstrucción de 3er. Cuerpo (Expediente 4.303|84), que los martilleros Patricio Wenceslao Quinos y Ricardo R. González Dorrego, rematarán el día martes 2 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Terreno baldío desocupado, situado en el ejido de la Ciudad de Merlo, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bilbao entre las de Boedo e Hilario Cuadros, superficie 300 m2. Ubicado a 200 m., aproximadamente, de la ruta provincial Nº 200. Nomenclatura catastral: circuns. IIª. Sección Q, Manzana 23, Parcela 19. Partida de contribuyente inmobiliario Nº 29555, Dominio 2633 del Pdo. de Merlo del 30|10|1969. — 2) Terreno baldío desocupado, situado en la localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Con frente a la calle 7 entre la Avenida 33 y la calle 31. A tres cuadras de estación de ferrocarril del mismo nombre. Superficie 562 m2. Nomenclatura catastral: circunscr. VIII, Sección C, Manzana 34, Parcela 2, Partida de contribuyente inmobiliario Nº 5017. Dominio 525 del Pdo. de San Vicente del 1º|7|1954. — 3) Inmueble baldío desocupado con frente a la calle 2 o Ruta Provincial a Dique Luján, lindando en su contrafrente con la calle vecinal José María Paz, con una superficie total de 3 Hs. 18 a. 55 ca. Nomenclatura catastral: circuns. IV, Sección J, rural parcela 281 f. Partida de contribuyente inmobiliario 12248. Dominio 1052. Pdo. de Tigre del 17|6|1970 — Bases de venta: inmueble partido de Merlo $a 160.000; inmueble partido de San Vicente, $a 130.000; inmueble partido de Tigre, $a 1.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo deberá ser integrado dentro de los diez días de la subasta, indefectiblemente por el comprador, y sujeto a la aprobación de ella, en el caso que no se hubiera producido a esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 5.890 e. 20|9 Nº 15.569 v. 26|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Daniele, hace saber por tres (3) días que en autos: VIÑA CARDEIRO, AMADOR y otros c|SPOTTI, HORACIO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 180.304). Reservado, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8961, rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 38, e identificada internamente con la letra C, piso 10, del edificio Nº 47, Barrio General Paz; con frente a la Avenida General Paz, esquina Larreta, Villa Celina, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B; Fracción VII; Parcela 4. Unidad Funcional 38. Polígono: 10-02. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 62|66. El departamento consta de las siguientes superficies: Cubierta: 67,78 metros cuadrados; Semi cubierta: 5,35 metros cuadrados. Total: 73,13 metros cuadrados y con un Porcentual del: 2,03 %, y con la siguiente distaribución: Amplio living-comedor; 3 dormitorios con amplios placares cada uno; pasillo de circulación; baño completamente instalado, y gran cocina con lavadero cubierto incorporado y también totalmente instalada. Todos los ambientes dan al exterior, por lo tanto son muy luminosos. El estado de conservación es impecable. En la unidad hay teléfono funcionando normalmente, quedando éste a beneficio del adquirente, según conformidad prestada por el demandado en el acta de constatación efectuada por el martillero y agregada en autos. Según constancia de fs. 54 se adeuda impuesto municipal desde el año 1979 al presente por $a 867,40; a fs. 56 figura deuda por impuesto inmobiliario desde 1979 por un importe de $ a4.845,16 y a fs. 75 consta deuda a O.S.N. del 2º y 3º servicio del año 1984, por $a 456,62. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar; pudiendo ser visitado de lunes a viernes y dentro del horario de 15 a 18 horas. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice: En caso de subasta judicial el deudor deberá desocupar el inmueble dentro de los 30 días de dictado el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo y librarse el mandamiento sin más trámite. Base: $a 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.

$a 3.999 e. 20|9 Nº 15.565 v. 24|9|84

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, comunica por dos días, en el Expediente 203.370|80 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA AHORRO Y PRESTAMO contra CALABRES ANGEL ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero, señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; un lote de terreno desocupado, ubicado en Abasto, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle Doscientos Nueve esquina Quinientos Veinte designado como lote dos de la manzana V. Medidas: Diecisiete metros setecientos cincuenta y cuatro milímetros al SE, lindando con la calle Quinientos Veinte, cuatro metros, veinticuatro centímetros, al S, treinta y seis metros ochenta y tres centímetros al S O lindando con calle Doscientos Nueve, veinte metros setecientos cincuenta y cuatro milímetros al N O, lindando con fondos del lote uno; treinta y nueve metros, ochenta y tres centímetros al N E. Superficie Total: 822 mts. 131 cms. cuadrados. — Matrícula: 103.386, La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII - Sección A - Manzana 8 - Parcela 8 — Manzana 8. Base de Venta: $a 5.588 las dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. A fojas 203, del expediene se agrega liquidación adeudada Impuestos Inmobiliarios". El inmueble puede visitarse diariamente y durante las 24 horas del día por tratarse de un terreno desocupado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5 por mil al sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
Juan T. Rattini Vidal, secretario.

$a 1.922 e. 21|9 Nº 15.732 v. 24|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos días en los autos: "VENTAFRIDA EDUARDO ANTONIO c|ARVIGO RENZO y otro s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 133.324) que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 3 de octubre de 1984 a las 11 horas en la calle Tacuarí 641|647, Capital, el departamento unidad 19, letra C del piso 4º de la finca situada en la calle Aguilar 2472|2472-A|2474 entre Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, de la Capital Federal. Según constatación de fs. 146 vta. se encuentra ocupado por el propietario, esposa e hijo menor. Nomenciatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 151, Parcela 11, Matrícula Nº 17-3274|19 de Capital. Deudas: O.S.N. $a 133,18 (fs. 108), Impuestos Municipales al 22|2|84 $a 305,10 (fs. 112), Expensas Comunes no registra deudas al 31|1|84 (fs. 105). La unidad consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, encontrándose en buen estado de conservación. Todo ello conforma una superficie total de 30 m2 61 dm2. Porcentual 2,39 %. Condiciones de venta: Base: $a 16.714,32; Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y al mejor postor en dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición 27 y 28 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.240 e. 21|9 Nº 15.668 v. 24|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|MIGUEL, CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.683) que el martillero Emilio Lezcano rematará el día 5 de octubre de 1984, hora 15, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el partido de Lanús, Prov. Bs. As. paraje denominado Villa Obrera, designado en el plano de Mensura subdivisión característica 25-296-72, Parcela 6a. de la manzana 52, calle Cnel. Pringles, ahora Nº 2645, entre Deheza y Suipacha. Designación Catastral: Circ: II, Sec. G, Manzana 52, parcela 6a. Dominio Fº 2724|73, Lanús. Superficie total: mts.2, 247,69. Sobre el predio está asentada una vivienda prefabricada que consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Detrás de la vivienda hay un galpón precario apoyado. En este momento se encuentra ocupado por inquilinos. Se deja constancia, que si el inmueble siguiera ocupado se librará de inmediato mandamiento de lanzamiento poniendo en posesión del mismo al adquirente libre de ocupantes. Base: $a 16 887,32 (2|3 val. fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Venta al contado y al mejor postor. Se podrá visitar los días 2, 3 y 4 del citado mes, de hs. 14 a 17. Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 2.310,18. Contribución por mejoras: no registra. Obras Sanitarias: $a 484,25. Inmobiliaria: $a 744,41 (según consta expte.).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 1.550 e. 21|9 Nº 59.865 v. 24|9|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "ALNICO S.A. c|CASTRO VICTOR E. s|ejecutivo hipotecario", Expte. 23.541, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 4 de octubre de 1984 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, rematará el departamento sito en Olazábal 2745|49|53, piso 12, Unidad Nº 37, Letra B, Complementaria XXVII, piso 18 (baulera) y Nº 11 planta baja (cochera). El departamento tiene una superficie de 95,08 mts.2, la baulera 1,08 mts.2 y la cochera 13 02 mts. y los porcentuales respectivos son: 1 61 % 0,0093 % y 2.3915 diez milécimos por ciento. Según mandamiento de constatación de fs. 160|161, se encuentra ocupado por el demandado y familia y se compone de living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, pieza y baño de servicio, calefacción a loza radiante y agua caliente central. Estado bueno. Según constancia de fs. 142, no adeuda expensas. Según constancia de autos tiene deudas. Municipales fs. 63|64 y Obras Sanitarias fs. 69|72. Horario de visita de 10 a 12 horas los días 2 y 3 de octubre de 1984. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $a 1.818.981,30: seña: 30 %: comisión: 3 %; sellado de ley. Todo el dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 1.240 e. 21|9 Nº 15.668 v. 24|9|84